

R-1910

# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

AÑO IX

NÚM. 198



1.º de Octubre de 1908.

## —! SUMARIO !—

	Páginas
Las solemnidades del Pilar, por Fr. Daniel de la Encarnación.....	721
Prelados ó Superiores de la Congregación de España, por Fr. E. S. T.	729
La Virgen María en la poesía popular, por Domingo Hergueta.....	736
Desde mi Celda.—Cartas á un joven, por Fr. Lucas de San José.....	739
Estudio sobre la cristiandad de Malabar, por Fr. Segundo de S. José.	743
Romance de una vocación.....	745
Sección Canónico Litúrgica.....	749
Bibliografía.....	752
Crónica Carmelitana.....	755
Crónica General.....	757

### GRABADOS

La Virgen del Rosario.

---

## EL MONTE CARMELO

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

**Precios de suscripción:** *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50.—*En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: **CARMEN DE BURGOS**

---

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

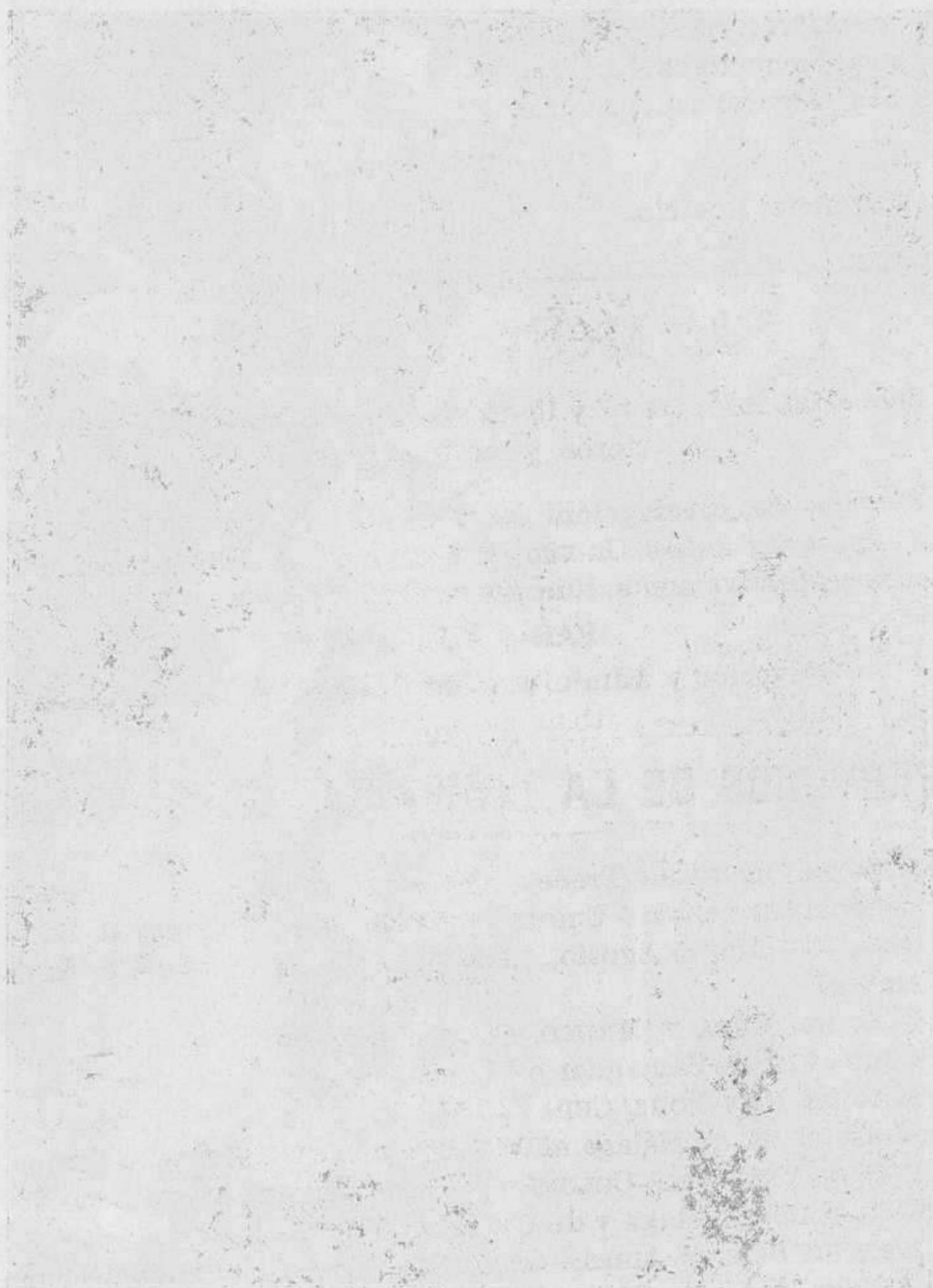
**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.



Elm del Estadio Rosario, 1000, or not...  
...  
...  
...



*Reina del Santísimo Rosario, ruega por nosotros.*



1.º de Octubre de 1908.



EL MONTE CARMELO

Año IX



Núm. 198

## LAS SOLEMNIDADES DEL PILAR

**E**NTRE las páginas de gloria que el pueblo español registra en su hermosa historia mariana, no será la que menos brille la que acaba de escribir al pie del bendito Pilar de Zaragoza. El venerando santuario que la Madre de Dios consagró con su inmaculada planta á orillas del Ebro, ha sido el centro á donde en todos tiempos, y en estos días muy especialmente, han convergido millares y millares de fieles, no solamente á implorar la protección de María Santísima para sus necesidades particulares, sino también á realizar obras y proyectos de capital trascendencia para la mayor gloria de Dios, incolumidad de nuestra santa fe, integridad y pureza de las costumbres cristianas.

Tres actos solemnísimos se han celebrado en la ciudad del Pilar: la Vigilia de la Adoración Nocturna, la Asamblea de la Buena Prensa y el Congreso Mariano; y á nadie que sienta bien se le ocultará lo que estos tres actos suponen para el triunfo de la causa católica; y muy pesimista ha de ser el que presenciando, siquiera sea en espíritu, tan grandiosos acontecimientos, no vea en ellos la mano de Dios que pone en las de María las suertes de los hombres para por su medio elevarlos á grande gloria y dignidad.

Hubo un día, de fausta memoria, en que la piedad y lar-

gueda de los españoles coronó solemnemente con corona de rica pedrería á su idolatrada Madre la Virgen Santísima del Pilar. A partir de aquella fecha gloriosa, en que reunidos en el templo metropolitano de Zaragoza fieles, clero y obispos, hermanadas en fraternal lazo la nobleza y la plebe, entre vítores mil é himnos de júbilo, entre las solemnidades del culto litúrgico acompañadas de elocuentes discursos, bellísimas plegarias, brillantes poesías y entusiasmo indescriptible, el Prelado Cesaraugustano orló las sienes de la Inmaculada Madre de Dios con aquella diadema de inestimable valía que sus rendidos servidores, los hijos de la Iberia, le regalaron envuelta en los más delicados afectos de su alma; desde ese instante parece que el Pilar de Zaragoza reviste nuevos encantos y más singulares atractivos á la devoción y piedad de los cristianos; piedad y devoción gallardamente patentizadas en el grandioso espectáculo que acaban de ofrecer ante los cielos y la tierra; en presencia de Dios, de los Angeles y de los hombres.

¡Doce mil socios de la Adoración Nocturna paseando en triunfo con sus respectivas banderas, pendones y demás insignias á Jesús Sacramentado, patente en riquísima Custodia, por las calles y plazas de Zaragoza! Ya no es un pueblo, si quiera sea éste el más numeroso del mundo, como la capital de Inglaterra, donde una muchedumbre incontable de almas cae de rodillas ante la sagrada Hostia en el momento solemne de ser bendecida por el Cardenal Legado del Papa, entre vivas entusiastas y emocionantes á la Sagrada Eucaristía y ardentísimas protestas de fe y adhesión á la Santa Sede. Ni es el mismo Dios sacramentado llevado procesionalmente por los alrededores de la milagrosa gruta de Lourdes, á cuyo paso se obran estupendas maravillas en cuerpos inertes, tullidos, parálíticos y de otras muchas maneras lisiados con diversa suerte de enfermedades, mientras miles de gargantas lanzan al cielo conmovedores acentos de gratitud y amor entonando el severo y majestuoso «Tantum ergo» y el ternísimo y popular «Ave, ave.»

Es más, mucho más lo que en la capital del Ebro se ha realizado. Lo que allí se ha visto es un ejército de veteranos puestos al servicio del Rey de la gloria, que ha acudido de todos los puntos de la península á hacer la corte de amor á su Monarca durante la noche del 19 de Septiembre, para ce-

lebrar en la madrugada del 20 la real gran parada con una suntuosidad indescriptible. Es una nueva milicia de soldados valientes en cuyo pecho arde el sacro fuego de la caridad que los impulsa á la más noble, heroica y denodada defensa de los intereses de su Dios Sacramentado. Es un invicto escuadrón de combatientes, que en su ardoroso anhelo de extender por los cuatro ángulos del mundo el reinado de Jesucristo, se propone popularizar la Eucaristía por medio de públicas y ruidosas solemnidades, haciendo que allí donde llegue el eco de las victorias obtenidas por esta adorable institución contra la impiedad oculta en el vil respeto humano y en el insensato qué dirán, se levanten nuevos soldados que vengan á engrosar las filas de este glorioso escuadrón con las armas de la fe y de la caridad templadas á los pies del augusto sagrario. Es una liga de corazones finos y voluntades férreas, que no pudiendo en su ferviente celo tolerar el poco respeto y dignidad con que trata el mundo á su augusto soberano Jesucristo y la desidia de los cristianos en responder á las voces que desde el sagrado Tabernáculo les dirige, llamándoles á la participación de sus dones y de su amor, se ha propuesto llevarlos á todos al Corazón de su dulce dueño, trabajando con edificante esfuerzo para que no falte en las vigilias de la noche algún adorador ante el Santísimo Sacramento.

Y para conseguir tan noble y elevado fin, la Adoración Nocturna ha tenido el feliz acuerdo de avistarse ante el trono bendito de la Virgen Santísima del Pilar, guiada sin duda por aquella amorosa Providencia que en sus inefables designios ha decretado que el cristiano en todos los trances de la vida acuda á Jesús por María.

Adoración Nocturna de Jesús Sacramentado, yo te bendigo, te felicito; te auguro próspera suerte y gloria inmensa para el divino prisionero de la Eucaristía.

\* \* \*

El segundo acto que á la sombra del venerando Pilar ha realizado el pueblo español es la Asamblea de la Buena Prensa. Adalides esforzados cuenta hoy, por fortuna, la prensa católica, cuyo celo y labor infatigables han conseguido mermar considerablemente las fuerzas del enemigo, de la prensa impía, restándole millares de adictos que libérrimamente han

dejado de contribuir á la propaganda anticatólica de sus, hasta poco ha, favoritos diarios.

Un ilustre y benemérito prelado español, llamado con toda justicia *Apóstol de la buena prensa*, secundado por valiosos elementos del clero secular y regular y por seglares de bien lograda reputación, dió la voz de alarma á fin de que se coaligaran las fuerzas católicas para cortar la cabeza á esta hidra venenosa que desde las columnas del periódico sectario lanza por toda la redondez del globo el virus ponzoñoso del error, de la herejía y de la impureza, desviando las inteligencias del sendero recto de la verdad é inoculando en los corazones gérmenes corruptores de toda suerte de concupiscencias. El incansable Prelado tocó todos los resortes que su poderosa inteligencia y su piedad ferviente le inspiraron; escribió su incomparable obrita «La Cruzada de la Buena Prensa»; dió conferencias sobre el mismo tema en varias capitales de España; repartió gratis y con profusión hojas de propaganda encaminadas á este mismo fin; interesó los buenos sentimientos de personas caritativas para la fundación de un diario católico que en nada desmereciese de los más acreditados y de más amplia y completa información que al presente se conocen, (proyecto que tiempo ha acaricia su corazón, y que con el favor divino no tardará en realizarse); y sobre todos estos medios, blandió el arma más poderosa para este género de combates, que es la mujer, fundando una asociación de *Damas de la Buena Prensa*, cuya acción salvadora y beneficiosa influencia se deja sentir entre buenos y malos, para aliento y esperanza de los unos, para derrota y confusión de los otros.

Mas esto no bastaba. La prensa católica que para honrar á la Inmaculada Madre de Dios en el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de su pureza original, convocó en Sevilla su primera Asamblea para ponerse de acuerdo en orden al plan de batalla que había de observar contra sus adversarios, ha dirigido un nuevo llamamiento á todos cuantos se interesan por el feliz éxito de tan valiente y heroica campaña, reuniéndolos en el Pilar de Zaragoza, para que allí bajo la presidencia de la Reina de los cielos, Madre de la Verdad increada y martillo destructor de todas las herejías, dé cuenta cada uno de los resultados obtenidos en la empresa, y al mismo tiempo que depositan á los pies de María los trofeos conquistados en tan gloriosa lid, recobren nuevos bríos y

energías para proseguir luchando sin ceder un punto hasta arrojar de sus trincheras á esas huestes infames que desde las columnas de sus corrompidos diarios atacan con atroz é inaudito descaro á la Religión y á sus dogmas sacrosantos, blasfeman de Dios y de los Sacramentos y ultrajan la pureza y moral evangélicas con el más grosero é incalificable cinismo.

La animación y entusiasmo que la segunda Asamblea Nacional de la Buena Prensa despertó en España, ha llevado á Zaragoza buen número de combatientes, paladines invictos dispuestos á luchar sin tregua en pro de tan noble causa, oradores de altos vuelos, de fácil y persuasiva palabra, de convicciones íntimas y arraigadas, de gran corazón, de clara inteligencia, de erudición varia y profunda y de santo ardor por la defensa de los intereses sacratísimos de la Iglesia tan estrechamente vinculados con la propaganda y difusión de las buenas lecturas.

Plácemes mil merecen de todo católico y de todo español los protagonistas de tan veneranda Asamblea: Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, Dr. D. Antolín López Peláez; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Cepeda, Catedrático de Derecho Natural en la Universidad de Valencia; muy ilustre Sr. D. José Roca y Monsa, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla; M. R. P. Calasanz Rabazza, Provincial de las Escuelas Pías de Valencia; D. Benigno Bolaños (Eneas), Director de «El Correo Español» y D. Manuel Senantes, Diputado á Cortes, Director de «El Siglo Futuro», quienes en sus bien trabajados discursos han desarrollado temas de palpitante actualidad, y cuya transcendental importancia apreciamos todos. Las luminosas y atinadas observaciones que cual lluvia del cielo descendía de los labios de tan elocuentes oradores sobre los corazones de los congresistas, están llamadas á producir saludable resultado, si, como es de esperar, van secundadas por el apoyo decidido de todos los católicos, y cada uno aporta su grano de arena ó su piedra angular para levantar el magnífico edificio de la Buena Prensa, difundiendo las lecturas puras y cristianas é impidiendo por cuantos medios estén á su alcance el desarrollo é incremento de las perniciosas y malas.

Confiemos en María; bajo su salvadora égida caminamos seguros; su planta virginal huella todavía victoriosa la erguida cerviz del dragón inmundo; poderosa es para frustrar

todos los planes de Satanás; ella hará que el error y la mentira no campeen por los diarios de nuestra nación; ella reducirá á polvo al coloso de esta abominable herejía que se llama Mala Prensa.

\*  
\* \*

La última, la más grandiosa é imponente manifestación de la fe y entusiasmo que el pueblo cristiano siente por la Madre de Dios, es el Congreso Mariano Internacional, que con el aparato y pompa de las grandes solemnidades se está celebrando mientras traslado al papel estos enmarañados borrones.

Zaragoza no ha olvidado que es la ciudad del Pilar, bendecida y santificada con la presencia de María Santísima, deudora á beneficios muy singulares por tan dulcísima Madre otorgados en su amorosa visita; por eso, al ser rogada en la presente ocasión, á que abra sus puertas para recibir en su hospitalaria morada al Delegado y Representante de Su Santidad, á la brillante corona de Prelados venidos de diversas naciones de Europa y del Nuevo mundo, y al glorioso séquito de millares de fieles que hasta de luengas tierras acuden á reunirse al derredor de la Virgen Milagrosa para cambiar de impresiones y enterarse recíprocamente del culto que á María se tributa en la cristiandad, y unir sus voluntades en apretado lazo de ardentísimo amor para proceder de común acuerdo y obrar en perfecta armonía y conformidad en punto á la glorificación de la Madre de Dios y extensión de su reinado en todo el orbe cristiano; ha recibido á los emisarios de nueva tan consoladora con visibles muestras de entusiasmo y regocijo; se ha vestido de sus más ricas joyas, ha adornado sus calles y plazas como en los días de más señalado triunfo; ha engalanado la Basílica de su adorada Reina y Señora la Virgen del Pilar con una soberbia y espléndida iluminación; ha demostrado, en una palabra, su nobleza, generosidad y proverbial hidalguía junto con el profundo respeto y veneración que el enviado del Padre Santo y los ilustres Prelados de la Iglesia y demás miembros del Congreso Mariano le merecen; y no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para que la estancia de tantos hijos de la Virgen como durante estos días cobija dentro de sus muros sea grata á todos, y las decisiones y acuerdos que en tan solemne Junta se tomen, redun-

den en gloria de Dios, loor de su Madre bendita, aumento y propagación del Cristianismo, y eterno renombre de la célebre é inmortal Cesaraugusta.

Y he ahí á esa lucida corte de Obispos reunida ante el trono de la Virgen, bajo la presidencia del Cardenal Legado de Su Santidad cantando las glorias de María Inmaculada en himnos, plegarias, discursos y oraciones que, partiendo del fondo del alma, llegan hasta el trono del Altísimo como aroma de exquisita fragancia y suavidad, cumpliendo así lo que de sí misma profetizó la Reina de los Angeles en la sublime estrofa de su inspirado *Magnificat*: *De hoy más todas las generaciones me llamarán bienaventurada.*

Cuál sea el objeto del Congreso Mariano lo dice su programa al tratar del Reglamento general en estas palabras: «El Congreso Mariano de Zaragoza intenta hacer solemne profesión de fe contra el Modernismo Religioso, celebrando el jubileo de la aparición de Nuestra Señora de Lourdes y el jubileo sacerdotal de Su Santidad Pío X.»

Conocidos son de todo el mundo los Prelados y oradores nacionales y extranjeros encargados de dirigir la palabra en el Congreso. La multitud y variedad de temas que de todas las naciones del mundo se han presentado al examen y discusión de las Juntas, todos dicen relación íntima, ya con la Virgen Santísima y su culto en general, ya con ciertas advocaciones particulares que los fieles de determinadas regiones sujetan á la aprobación de la Asamblea para de este modo extender aun en los lugares más apartados del globo la devoción á la Madre de Dios.

Y no falta ¿cómo había de faltar? entre los votos que la piedad cristiana deposita á los pies de la Virgen del Pilar por medio de sus Prelados el de que María Santísima sea glorificada en el misterio adorable de su Asunción á los cielos. Diérase por satisfecho el pueblo mariano, aunque no obtuviera más resultado práctico de este venerando Congreso que el formular unánimemente una súplica al Santísimo Padre Pío X pidiéndole en nombre de la cristiandad que eleve á las alturas del dogma revelado una verdad que, á pesar de estar firmemente arraigada en nuestros corazones, no traspasa aun los límites de una piadosa aunque universal creencia.

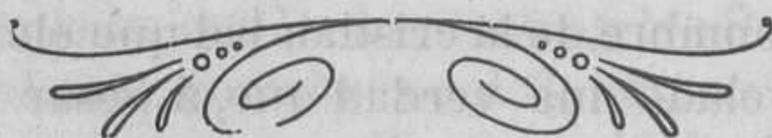
Y puestos á honrar María, no habían de olvidar los venerables Prelados y piadosos congresistas la devoción favorita

del pueblo cristiano, sobre todo del pueblo español, á la vez que la más agradable á la Reina de los cielos; el Santo Rosario. Y ¿qué había de acordar el Congreso Mariano respecto á esta simpática y popular devoción que no esté ya en uso hasta en los más ignorados rincones del mundo? ¿Existe en la Iglesia Católica alguna práctica piadosa, ora sea privada, ora pública, en que no entre como parte principalísima el rezo del Santo Rosario? ¿Hay pueblo alguno que milite bajo las banderas de la Santa Cruz donde no sea conocido el rosario en familia, el rosario en las solemnidades religiosas, las procesiones del rosario, el rosario de la aurora, el rosario de la noche, el rosario perpetuo, el rosario de difuntos? No cabe idear nuevos modos de extender y propagar una devoción que es como innata al corazón cristiano; por eso el Congreso Mariano, absteniéndose de deliberar sobre este punto, dará elocuente ejemplo de edificación á todo el mundo cerrando como con broche de oro las suntuosas solemnidades del Pilar con una brillantísima procesión del Rosario, que tal pompa, magnificencia y novedad promete revestir, que seguramente será un acontecimiento de los que formen época en las páginas gloriosas que el amor y entusiasmo de los españoles por su adorada Virgen María ha sabido consignar en su inmortal historia.

¡Gloria, alabanza y loor eterno á la Purísima é Inmaculada María, Madre de Dios! ¡Gloria á la Virgen del Pilar! ¡Gloria al Santísimo Rosario! ¡Gloria á la abogada, refugio y esperanza de los míseros hijos de Eva! A ti suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas.

¡Sálvanos, Madre compasiva: por tu dulcísimo Hijo defiende á la Iglesia, líbrala de sus enemigos y condúcela al puerto tranquilo de la gloria!

FR. DANIEL DE LA ENCARNACIÓN.





## Prelados ó Superiores de la Congregación de España

R. P. MIGUEL DE SANTA MARIA



EN el año de 1706, cuando ya las antiguas Provincias de Cataluña y Andalucía habían dado muestras de su vitalidad con el producto de sus dos Provincias afiliadas conocidas con el nombre de Aragón y Valencia y Andalucía la Baja, la de Castilla la Vieja que era la primera en importancia histórica y sin rival en sujetos de nombradía y de gran saber, produjo de su íntimo ser otra nueva Provincia á quien bautizaron con el título de San Joaquín de Navarra y Rioja.

Paremos la atención en este hecho transcendental y digamos algo de la historia de la Provincia de San Joaquín, ya que á mediados del siglo XVIII tuvo páginas de pruebas y de infortunios, y el dolor despierta en el corazón sentimientos más bellos que la alegría y bienandanza.

De entre los manuscritos custodiados con exquisito cuidado en el archivo provincial de Vitoria, nos servimos para la historia de uno que lleva por epígrafe: *La provincia de Carmelitas Descalzos de San Joaquín de Navarra para mayor manifestación y prueba de sus derechos y más acertada dirección y conducta de ellos propone la siguiente consulta.* Publicamos este documento histórico, sobrio y mesurado con algunas pequeñas variantes.—*Hecho.*—«En el Capítulo General que se celebró en el año de 1706 y en que se hizo elección de General, se separaron de la Provincia de Castilla la Vieja los conventos de Burgos, Peñaranda de Duero, el de Osma, Lerma, los de Rioja, Vizcaya y Navarra y de ellos se formó la novena Provincia con el título de San Joaquín de Navarra, y en este Capítulo General empezó la Provincia de N. P. San Elías á gozar la alternativa en el oficio de Definidor General. En el capítulo siguiente intermedio celebrado el año de 1709, en virtud de lo dispuesto por el Capítulo General de 1688 sobre la alternativa en el oficio de Definidor General de que gozaban las dos sobredichas Provincias de Aragón y Andalucía la Baja con relación á Cataluña y Andalucía la Alta, cuyas hijas eran, se eligió Definidor General de los hijos de dicha

Provincia de Navarra, con que desde aquel Capítulo General intermedio empezó esta Provincia á gozar del derecho de la alternativa. Y en el siguiente Capítulo General celebrado en 1712, en que se eligió General se volvió á elegir Definidor General de los hijos de Castilla la Vieja, con quien debía alternar la de Navarra, y así han proseguido hasta el año de 1745 en que sucedió una gran novedad.

»En el Capítulo General de 1742 fué electo General N. M. R. P. Fr. Diego de San Rafael, y en el primer triennio sucedió que en el Santo Tribunal de la Inquisición de Logroño salieron las causas de algunos miembros de dicha Provincia y con esta novedad, reputando su Rda. la falta de unos pocos como común á todo el cuerpo de la Provincia, con especie de celo santo, premeditó el castigar todo el cuerpo de la Provincia..... Y para poner en ejecución su premeditada idea, en el Capítulo intermedio que su Rda. celebró en el año de 1745, antes de proceder á la elección de Definidores Generales propuso que convenía saliesen de la sala capitular el Provincial y socios de la Provincia de San Joaquín de Navarra, porque tenía que proponer un negocio importante tocante á su Provincia y no era razón que estuvieran presentes. Y habiéndose tratado por el Capítulo, se resolvió que saliesen fuera, como en efecto salieron, y luego dicho N. P. General entregó al secretario del Capítulo una carta escrita por el Sr. D. Luis Velasco y Sanfelices, para que la leyese al Capítulo, y en ella pedía que se tomasen las providencias necesarias para remediar los males que todos deploraban.

»Leída la carta se siguió una plática de su Rda. en la que exhortó al Capítulo á atajar los daños, y se tomó como medida radical el unir y agregar todos los conventos de religiosos y religiosas absoluta y eficazmente á la Provincia de N. P. San Elías de Castilla la Vieja á que habían estado antes unidos, con la circunstancia de que el Provincial y Definidor General de dicha Provincia fuesen siempre elegidos del distrito de la Provincia de N. P. San Elías y no del que antes era Provincia de San Joaquín. Cuya resolución se protestó por el Provincial y socios de la Provincia de San Joaquín de Navarra, y se pidió testimonio para recurrir por vía de apelación á la Sede Apostólica, y de hecho dieron y otorgaron su poder para este efecto á diferentes religiosos de la misma Provincia. Y recelándose N. P. General que esta extinción y unión podría frustrarse en el Capítulo General siguiente, haciendo algún recurso á la Sede Apostólica, para asegurar sus ideas dispuso que en el Definitorio que próximamente al dicho Capítulo General se celebró en el mes de Junio de dicho año de 1745 se hiciese un acuerdo ó decreto por el cual se ordenó lo siguiente: «Que no se pudiese tratar de la di-

visión de la Provincia de San Joaquín hasta pasados doce años, sino que sobreviniesen motivos urgentes, por los cuales le pareciese á la religión conveniente el volverla á dividir, y entonces que de ningún modo se había de erigir en Provincia separada, como antes estaba; sino aplicando sus conventos á las tres Provincias contiguas, según pareciese al Capítulo General ó al Definitorio y que ínterim se había de imponer é impuso silencio perpetuo y que se suplicase á Su Santidad por la confirmación de uno y otro decreto.» Y aunque este Decreto no se halla en el libro de Actas de dicho Definitorio, no obstante el Procurador General de Roma hizo la súplica, y en efecto Su Santidad confirmó ambos Decretos el del Capítulo General y el del Definitorio por sus letras en forma de Breve que empiezan *Injuncta nobis*, su data en Roma á 10 de Septiembre de 1745, el cual Breve, así como el acuerdo del Definitorio, tuvieron oculto hasta el Capítulo General siguiente en que se descubrió. Parece ser que el fin principal que tuvo N. P. Fr. Diego en la citada extinción fué restar votos en los Capítulos Generales suprimiendo los de San Joaquín de Navarra por creerles muy observantes y afectos al gobierno y observancia antiguos que él premeditaba transformar. . . . .

»En el Capítulo Provincial de Valladolid de 1747, unánimes y conformes el Provincial, Definidores y todos los Prelados de ambos districtos acordaron «que se solicitase en cualesquiera tribunales eclesiásticos competentes el que la Provincia de San Joaquín se reintegrase, dividiese y separase de la de N. P. San Elías, y restituyese al estado en que se hallaba antes de la mencionada unión. Y dieron para ello todo poder á los RR. PP. Fr. Joaquín de San Miguel, rector de Pamplona, Fr. Bernardo de la Madre de Dios, prior de Logroño y Fr. Julián de San José, prior de Burgos.

»No se practicó diligencia alguna en virtud de este poder por entonces, hasta que habiéndose juntado en el año siguiente de 1748 el Capítulo General en que se eligió General á N. M. R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, por parte de los apoderados se dió al Capítulo un memorial en que se representaron las razones que asistían á los conventos de Navarra para que se volviera á reintegrar la Provincia de San Joaquín. En cuya vista y con la noticia que circuló de que la carta del Sr. Velasco no había sido de orden del Tribunal de la Inquisición, sino por condescender á las instancias de N. P. Fr. Diego, y en una carta que N. R. P. Fr. Paulino de San José, Procurador General escribió á N. P. Fr. Sebastián de Jesús, Provincial que era de N. P. San Elías estando ya en Capítulo y que decía: *J. M. J.: Rdo. P. nuestro y de mi mayor veneración: Acabo de estar con el Sr. Velasco, y me dice que no puede dar la carta que tenía ofrecida, porque el Sr. Inquisidor General le ha mandado de la corte que ni directa ni in-*

directamente se meta con nosotros fuera de su ministerio, y con esta ocasión mandó á los demás Inquisidores que no escribiesen en cosa que tocase al gobierno de la religión y que por no tener una pesadumbre no lo hacía; pero me pidió muy encarecidamente suplicase á V. R. que se empeñase todo lo posible para la división de aquella santa Provincia y me aseguró tenía mucho escrúpulo de que padeciesen tantos inocentes, y que á reserva de tal cual mala cabeza, que le constaba de lo asustada que estaba aquella Provincia. Dios guarde á V. R. muchos años. Madrid y Mayo 1 de 1748. af. h. y cap. de V. R.: Fr. Paulino de San José. Con lo cual determinó el Capítulo reintegrar dicha Provincia; pero porque viendo esta inclinación el General pasado publicó el Breve de Su Santidad confirmatorio de los decretos del Capítulo General y del Definitorio sobre la expresada unión que hasta ahora no eran conocidos, se detuvo el Capítulo en hacer desde luego la reintegración y en la sesión cuarta dió el decreto siguiente: «Después de esto se reprodujo la instancia y pretensión de los Prelados de los conventos del distrito que antes era Provincia de Navarra que se había diferido para esta sesión, y en atención al Breve que se leyó de Su Santidad en que confirmaba el Decreto del Capítulo General pasado de la unión que hizo de la Provincia de Navarra á la de Castilla la Vieja, y de otro Decreto que hizo el Definitorio en primero de Julio 1745 en que disponía que no se pudiese tratar de la separación de dicha Provincia hasta pasados doce años, y entonces no había de ser en Provincia aparte, sino divididos sus conventos en las tres Provincias más cercanas á arbitrio del Capítulo y del Definitorio: no pareciendo conveniente determinar cosa sin recurso á la Sede Apostólica, habiendo cesado ya los motivos que impidieron al Capítulo General pasado á dicha unión, se confirió si se había de suplicar á Su Santidad *nomine Capituli* la revocación de dicho Breve; y por votos secretos salió aprobado con 26 votos de 32 que concurrieron.»

»Después por parte de los apoderados se volvió á hacer instancia para que el Capítulo General diese sus facultades y comisión al Definitorio, para que en llegando el Breve revocatorio del otro hiciese la reintegración el mismo Definitorio, y concedido todo remitióse al Procurador General de Roma el decreto del Capítulo con la historia de lo sucedido, y dicho Padre hizo relación al Padre Santo concluyendo así: *Apostolicam, sanctamque vestram pietatem, humillime deprecor, quatenus super exposita benigne providere dignetur licentiam, sive facultatem concedendo ut Generale novum Definitorium cui praecedens Capitulum Generale suas vices, casu quo V. S. paternaliter huic supplicationi annuerit ad hoc plene delegavit in sessione duodecima Maji anni praedicti 1748, memoratos fratrum et monialium conventus in Provintiam erigere sive restituere valeat, cum juribus illis quibus juxta leges ejusdem Congregationis Hispaniae antea gaudebat, quod olim Capitulum Generale in praedicta sessione duodecima per secreta suffragia decrevit.*

»Su Santidad remitió este negocio y memorial á la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares que la remitió al Sr. Nuncio de Su Santidad en España, *pro informatione*. El Ilmo. Sr. Nuncio pidió informes sobre ello á los Sres. Obispos de Pamplona y Osma, y habiendo informado en virtud de estos el Nuncio á la Sagrada Congregación, ésta volvió á darle órdenes de que pidiese informe al Sr. Inquisidor General y á los Ilmos. Arzobispo de Burgos y Obispo de Calahorra, y por no haber entonces Arzobispo de Burgos se pidió al de Zaragoza, y habiéndolos dado, Mons. Nuncio los remitió con el suyo á la Sagrada Congregación. En vista de unos y otros informes y demás autos, la Sagrada Congregación, propuesta la causa, dió el decreto y decisión siguiente: *Sacra Congregatio Eminentissimorum et Rectorum S. R. E. Cardinalium negotiis et consultationibus Episcoporum et Regularium praeposita, referente Emmo. et Rdm. Cardinali Cabalchini, Praeposito ac Ponente die 21 Januarii 1752, visis videndis ac examinatis examinandis rescribendum censuit prout rescripsit: Consulendum Smo. pro reintegratione Provinciae Sancti Joachim juxta preces Capituli Generalis habiti anno 1748..... Et in Audientia cum Smo. habita ab infrascripto Domino Secretario die 26 ejusdem mensis, Sanctitas sua benigne annuit juxta resolutionem Sacrae Congregationis.*

»En consecuencia de esta resolución confirmada por Su Santidad se expidió el Breve que acompaña á la consulta, de cuyas palabras, las que más hacen al caso, son las siguientes: *Nos ipsius Emmanuelis Procuratoris Generalis votis, hac in re quantum cum Domino possumus favorabiliter annueri volentes, eumque a quibusvis excommunicationis, suspensionis et interdicti aliisque ecclesiasticis sententiis, censuris et poenis a jure vel ab homine, quavis occasione vel causa latis in quibus quomodolibet innodatus existit, ad effectum tantum consequendum harum serie absolventes et absolutum fore censentes, supplicationibus ejus nomine Nobis super hoc humiliter porrectis inclinati....., supradictam Provinciam Sancti Joachim alias suppressam ac Provinciae Sancti Eliae Ordinis Beatae Mariae de Monte Carmelo Discalceatorum nuncupatorum Congregationis Hispaniae, unitam, ac omnes et singulos conventus Fratrum ac monasteria Monialium ad dictam Provinciam Sancti Joachim ante suppressionem et unionem praedictam quomodolibet spectantia et pertinentia, memoratis nostris litteris aliisque Capituli Generalis sive Definitorii Generalis Decretis quacumque ratione et occasione confectis editisque minime obstantibus quas et quae per praesentes revocamus, ac revocata, cessata et irrita ac nullius roboris et momenti esse et fore decernimus, a memorata Sancti Eliae Provincia auctoritate apostolica, thenore praesentium perpetuo separamus, disjungimus ac dividimus, dictosque conventus illiusque fratres ac monasteria monialium ad dictam Provinciam Sancti Joachim ante suppressionem et incorporationem Provinciae Sancti Eliae spectantia et pertinentia, separata, disjuncta ac divisa in propriam particularemque Provinciam S. Joachim, ut prius nominandam, auctoritate et thenore praesentium erigimus*

*ac instituimus omniaque et singula praerogativa, privilegia, gratias, indulta ac honores quibus reliquae ejusmodi Congregationis Provinciae, tam de jure, usu, et consuetudine utuntur, fruuntur et gaudent ac uti, frui et gaudere possunt et poterunt in futurum, et quibus ipsa Provincia S. Joachim antea gaudebat et fruebatur, eodem modo et forma deinceps frui et gaudere possit, eidem Provinciae S. Joachim, per praesentes de novo erectae, auctoritate et thenore praesentis concedimus et indulgemus..... Datum Romae apud Sanctam Mariam majorem sub annulo Piscatoris, die vigesima prima Februarii millesimi septingentesimi quinquagesimi secundi; Pontificatus nostri anno duodecimo. Benedictus XIV.*

»Presentado este Breve en el Definitorio General se obedeció, se admitió y dió entero cumplimiento, y en consecuencia de ello se hizo un decreto declarando que la dicha Provincia de San Joaquín desde el instante que Su Santidad expidió su Breve se halla separada de la de N. P. San Elías, y con omnímota independencia de ella y de su Provincia, y se erigió con todos los derechos que antes tenía y de que gozaba.»

Esta es la historia de lo sucedido con la Provincia de San Joaquín de Navarra y Rioja. Sin duda estaba destinada para desempeñar en la Congregación papel muy señalado, cuando Dios quiso probarla de tan particular manera, porque no en vano cantó el poeta: *Post nubila, foedus*; y el oro reluce después de aquilatado en el crisol. Por no adelantar sucesos sólo diré aquí que en el ocaso, de la Congregación de España y feliz resucitar de la restauración, la Provincia de San Joaquín tuvo la misión del cielo de ser, en expresión del P. Maldonado, el único puerto donde podían guarecerse los restos diseminados acá y acullá en el gran naufragio de la revolución, y cuna bendita donde tuvo principio la nueva vida y ser de los hijos del Carmelo Descalzo en España (1).

El Prelado que gobernó la Congregación desde 1706 hasta 1712 y dividió la Provincia de Castilla la Vieja, fué el P. Miguel Aznar, natural de Lecera, en el Arzobispado de Zaragoza, profeso de la misma ciudad é hijo esclarecido de la Provincia de Santa Teresa. Religioso de gran talento, discreción y comedimiento, después que en Zaragoza acreditó sus virtudes en el cargo de superior, y edificó el convento de Teruel, y fué el sostén y sombra de esta fundación, y rigió su Provincia en tiempos de gran necesidad, el Capítulo

(1) Además del manuscrito citado se encuentran en el archivo provincial dos ejemplares de la Bula de Benedicto XIV sobre la reintegración de la Provincia de San Joaquín, la apología compuesta por los priores de Pamplona, Logroño y Burgos, comisionados por el Capítulo Provincial de Valladolid para defender en los tribunales la causa de la Provincia, y un manuscrito que lleva por título: *Declamatorio memorial en pro del derecho y en contra del agravio uno y manifiesto ante el muy recto y religiosísimo tribunal de nuestros RR. PP. General y Definidores de la sagrada Orden de carmelitas descalzos en nombre y voz común de sus hijos é inocentes súbditos religiosos y religiosas del distrito antes por sí Provincia intitulada de Navarra: al verse punidos como reos en común en las causas de ciertos delincuentes en particular.*

General de 1706 le eligió por Prelado y superior mayor de la Congregación á la edad de 75 años.

No podía menos el historiador de la Provincia de Santa Teresa, de dedicar á esta gloria del Carmelo aragonés capítulo parte; y en efecto, el capítulo XV del tomo primero habla del P. Miguel de Santa María y de él están tomadas las siguientes líneas: «En el Capítulo General de nuestra Congregación celebrado en Pastrana en el año de 1706, fué elegido N. P. Fr. Miguel por General de la Orden, cuando tenía ya 75 años. Todo el tiempo de su Generalato fué demasíadamente arduo para un buen gobierno, por razón de la guerra de sucesión que dividía la España y hasta las opiniones de los claustros religiosos, entorpeciendo á las autoridades para tomar las providencias oportunas, y darles el debido nervio para su ejecución. Sin embargo nuestro diestro piloto, á pesar de tales tempestades, supo salvar la nave de la religión que se le había confiado, y conservar en ella el esplendor de su observancia ejemplarísima..

»Finalmente acabó N. P. Fr. Miguel su Generalato con gloriosa fama de buen Prelado, y á poco tiempo murió en el convento de Pastrana, día 29 de Noviembre del año 1712 á los 81 años de su edad. Nuestra Provincia manifestó la estimación que hacía de este su hijo ilustre y V. Padre, disponiendo trasladar sus restos algunos años después á nuestro convento de San José de Zaragoza donde se conservaban en una arquilla forrada de terciopelo morado que pereció en el incendio de 1808, y que yo la vi varias veces. Escribióse también prolijamente en el libro de memorias el hecho, circunstancias y formalidades de su translación, como suele practicarse con las reliquias de un santo canonizado, lo cual tengo yo también leído en dicho libro al presente perdido ó reducido á cenizas.

»Ya se ve por esta diligencia el gran concepto de virtud heroica en que tenían los Prelados de nuestra Provincia á N. V. P. Fr. Miguel. Su fama póstuma de santidad dura todavía, y en Lecera su patria se habla de él como de un santo que hace honor al pueblo. He visto en Zaragoza entrar algunos á ver y respetar su retrato que se conservaba en nuestra sala capitular de aquel convento, y ha perecido todo en esta dura guerra de 1808.»

Sobre testimonios tan brillantes en pro del valer y santidad del P. Miguel se afianza incólume la veneranda figura del carmelita aragonés, su santa vida y buenas prendas.

FR. E. DE S. T.



## *La Virgen Maria en la poesia popular*

### CANCIONERO DEL PILAR

I

En el Ebro hay una roca  
y en la roca hay un Pilar  
y en el Pilar una Virgen  
más salada que la mar.

2

Si la Virgen del Pilar  
no fuera tan milagrosa  
¡ay cuántos aragoneses  
saldrían de Zaragoza!

3

Es la Virgen del Pilar  
un tantico presumida;  
para mirarse en el Ebro  
tiene su templo á la orilla

4

Tenemos en Aragón  
un pueblo que llaman Ricla  
que va entero á Zaragoza  
á ver á la Pilarica.

5

¡Adiós Zaragoza noble  
con castillos y banderas!  
¡Adiós Virgen del Pilar!  
¡Adiós puente de Tudela!

6

¡Adiós Zaragoza noble!  
¡Adiós pulido arrabal!  
¡Adiós Cristo de la Seo  
¡Adiós Virgen del Pilar!

7

Llevan las aragonesas  
en la punta del pañuelo  
á la Virgen del Pilar  
y al Santo Cristo la Seo.

8

No hayas miedo que te arran-  
(quien  
del altar donde te has puesto,  
que tu Pilar tie raíces  
hasta debajo del Ebro.

9

Hoy salimos de parranda  
los mozos de Zaragoza,  
y á Tí cantamos primero  
porque eres la mejor moza.

10

Por el Ebro abajo va  
una lancha cañonera  
y la Virgen del Pilar  
es la mejor artillera.

11

La Virgen del Pilar lleva  
encima de su corona  
dos claveles del color  
de la bandera española.

12

La Virgen del Pilar lleva  
encima de la corona  
dos claveles encarnados  
del Padre Santo de Roma.

13

A la Virgen del Pilar  
la tenemos devoción  
porque oyó cantar la jota  
y se quedó en Aragón.

14

Zaragoza es un rosal  
para los zaragozanos  
y la Virgen del Pilar  
el capullo más temprano.

15

Cuando Zaragoza estaba  
en poder de los franceses  
la Virgen del Pilar era  
amparo de aragoneses.

16

De las aguas de la tierra  
la mejor es la del Ebro  
y la Virgen del Pilar  
la mejor Virgen del Cielo.

17

Virgen del Pilar bendita  
que estás mirando la huerta  
no permitas que perdamos  
la cosecha que nos resta.

18

¿Qué es aquello que reluce  
encima del campanar;  
es estrella ó es lucero  
ó es la Virgen del Pilar.

19

A la Virgen del Pilar  
la he pedido en su capilla  
que socorra á los soldados  
que se marchan á Melilla.

20

La Virgen del Pilar tiene  
encima de la corona  
un letrerillo que dice:  
de Aragón soy la patrona.

21

Virgen Santa del Pilar  
te quiero más que á mi vida;

ruega por los españoles  
que está la España perdida.

22

Cuando voy á Zaragoza  
no voy por ver la ciudad  
que voy por ver una imagen  
que la llaman el Pilar.

23

Cuando un forastero llega  
Zaragoza á visitar  
lo primerico que ve  
es la Virgen del Pilar.

24

La Virgen del Pilar dice  
que no quiere ser francesa.  
que quiere ser capitana  
de la tropa aragonesa.

25

Virgen del Pilar hermosa,  
no temas á los tiranos  
mientras haya en Aragón  
valientes zaragozanos.

26

Hay en el mundo una España  
y en España un Aragón  
y en Aragón una rosa  
que relumbra más que el sol.

27

La Virgen del Pilar tiene  
una vela en cada mano  
con un letrero que dice:  
Socorred al desgraciado.

28

A la orillita del Ebro  
me puse á considerar  
qué sería Zaragoza  
sin la Virgen del Pilar.

29

Al otro lado del Ebro  
tiran bombas y granadas,  
y la Virgen del Pilar  
con su manto las apaga.

30

A la guerra me voy madre  
con intención de volver,  
que á la Virgen del Pilar  
tenemos que defender.

31

Al salir de Zaragoza  
me dijo la Pilarica  
que os viniera á saludar  
con esta humilde jotica.

32

Aunque vengan más franceses  
que arenas hay en la mar,  
llevarse no se la llevan  
á la Virgen del Pilar.

33

Como brilla el arco iris  
después de la tempestad  
así brilla en Zaragoza  
nuestra Virgen del Pilar.

34

El Ebro nace en Reinosa  
y en Tortosa se une al mar  
y pasa por Zaragoza  
para besar al Pilar.

35

Si la Virgen del Pilar  
no fuera tan milagrosa

estarían los franchutes  
paseando en Zaragoza.

36

Si se cayera el pilar  
donde está la Virgencica  
otro igual de corazones  
en Aragón le alzarían.

37

Al aragonés valiente  
con su Virgen del Pilar  
ni le hacen miedo las balas  
ni volver la cara atrás.

38

Todo el orgullo andaluz  
puesto en la Giralda está,  
y el orgullo de Aragón  
en la Virgen del Pilar.

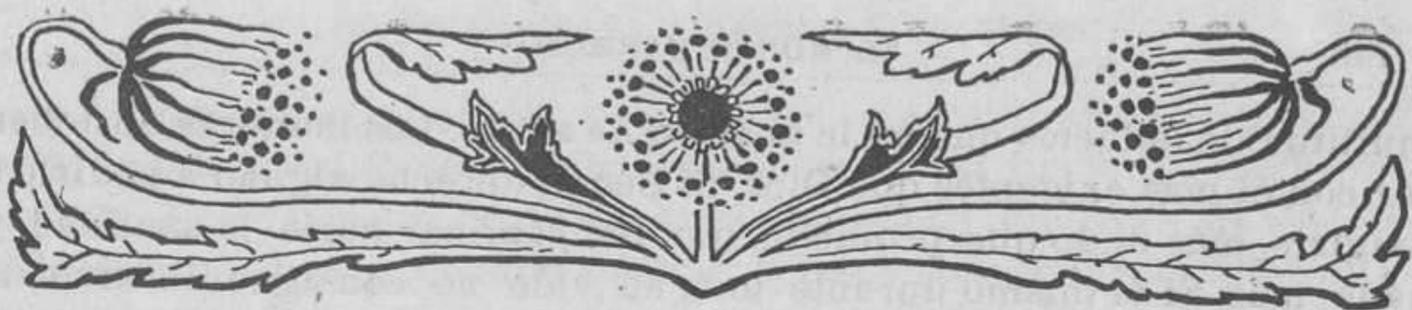
39

Virgen del Pilar hermosa,  
¿qué has hecho que te has dor-  
(mido?)  
que han entrado los franceses  
por la puerta del Portillo.

40

Se despide la rondalla  
al estilo de Aragón:  
A la Virgen del Pilar  
me llevo en el corazón.





## Desde mi Celda.—Cartas á un joven

### CARTA DECIMA

(Conclusión)



TENGO más confianza en esas otras virtudes, tal vez menos hermosas á primera vista porque vienen muy empolvadas por varias flaquezas humanas; pero que están rebustecidas por una lucha constante y gloriosa con todos los objetos á ellas extrañas.

Sé que esos corazones no entrarán en el cielo sin haberse totalmente purificado. Las virtudes no entran en aquella mansión de pureza y de amor, sin antes haber dejado toda la herrumbre de las flaquezas humanas en que venían envueltas; pero también sé que al purificarse nada perderán de su valor substancial.

La industria humana tiene sus hornos de fuego donde purificar el oro, y la sabia y amorosa Providencia tiene también los suyos donde purificar las conciencias y los corazones hasta dejarlos completamente depurados de todas las imperfecciones humanas que se les hayan podido pegar en su paso por este mundo de llantos y de pruebas. Innumerables son las trazas de que se vale la Providencia para purificar las almas. Si no lo consigue en este mundo, dispone aun del Purgatorio en el otro, el cual es una de las más grandes pruebas del amor y de las condescendencias de la Providencia Divina para sus escogidos, la última, decisiva y gloriosa liberación de los hijos de Dios.

Ahora nos es muy fácil la aplicación á los religiosos. No han hecho ni podían hacer voto de ser santos, sino que lo hicieron de caminar constantemente al ideal purísimo de la santidad, y por esta profesión honrosísima se les llama santos. Nadie tiene derecho á recriminarles porque aun tengan algunas debilidades humanas de que aun no se han podido despojar. Se harían dignos de justas y severas censuras si habitualmente tuvieran aun defectos incompatibles con las gracias ó con la obligación de caminar á la perfección, como serían las faltas graves: si por una apostasía más ó menos paliada se hubieran apartado del camino emprendido, ó, si fatigados por el tedio se sentaran en las orillas del camino de la santidad, sin querer esforzarse en ir adelante. Mientras trabaje en conseguir el ideal al que se consagró, hay que perdonarle

multitud de defectos que no le apartan de su fin. Los hombres no deben ser con él más exigentes que Dios, ni tienen derecho alguno á pedirle ó exigirle más de lo que prometió, que fué caminar hacia la santidad, y nada más. Si él mismo durante toda su vida no consigue librarse de sus propias flaquezas, la sabia y amantísima Providencia vendrá en su auxilio para terminar la total transformación de aquella conciencia. Un religioso fiel á su vocación podrá haber sostenido muchas luchas y haber conservado siempre resabios de miserias humanas, pero os aseguro que, si no desfallece en el combate y no hace jamás paces con sus defectos, entrará en el cielo cargado de preciosísimos méritos. Miradle si no con qué serenidad y amable sonrisa espera la muerte como al gran auxiliar de los hijos de Dios, como á la dulce libertadora que viene á poner fin á una lucha prolongada y gloriosa.

Las órdenes religiosas, amigo mío, son reuniones de hombres que han abrazado la más noble y elevada de las profesiones, la *profesión* de la santidad, esto es, una profesión que impone á sus miembros el deber esencialísimo de caminar hacia la santidad. Todos caminan; pero muchos están aun al principio, algunos están al medio y pocos pueden gloriarse de haber llegado al fin. Todos caminan hacia la perfección, pero muchos llevan aun gran bagaje de flaquezas humanas.

Ahora, compendiando, contesto directamente á la vuestra y os digo con toda sinceridad: En el claustro general y habitualmente no hay, no puede haber faltas graves, singularmente las de cierta índole que tanto abundan en el mundo. No es el claustro terreno abonado para ellas. En este sentido hay que ratificar á los pesimistas, y convidarles á que traten á los religiosos con la seguridad de que casi en todos en contrarán profundamente arraigadas unas virtudes que ellos en su escepticismo creían desterradas del mundo.

Pero con este oro de grandes y generales virtudes, hay también su cascajo de muchas futilidades y de pequeñeces humanas. Pretenderlo negar, sería negar una evidencia que no puede escapar sino á los ciegos. Las órdenes religiosas no tienen necesidad de la adulación ni de la mentira.

Quien de esto se escandalizara daría pruebas de estar él mismo muy atrasado en el camino de la virtud y de poseer muy escasos conocimientos acerca del corazón humano y de la ascética cristiana. Este escándalo es hijo de un puritanismo farisaico que se cree con derecho para exigir virtudes que él no puede ni siquiera remedar. No se escandalizan los santos ni tampoco los hombres de claro talento y recta conciencia. Todo hombre que haya estudiado la virtud ó se haya ensayado algunos pasos siquiera en el camino de ella, ha comprendido las grandísimas dificultades que en él se encuentran. Lo primero que enseñan la virtud y el talento son el aprecio y la indulgencia para aquellos que andan por las estrechas sendas de la santidad.

Así hay que ratificar á los optimistas y os ratifico á vos mismo, recordándoos las palabras que con cierta ironía me escribisteis.

¿*El claustro un Cielo?* Sí, amigo mío, sí; es un cielo. Ved cómo lo describen el B. Alano de Rupe y S. Ambrosio. «La religión es como un segundo bautismo: Al entrar en ella se consigue total remisión de la cul-

pa y de la pena de todos los pecados (1). «La religión es la ciudad de Dios, fortaleza del Poder Divino, escuela de salud, fuente de eterna bondad (2). «Es un paraíso de deleites, de suavidad y de gozo» (3). Que este cielo tiene de vez en cuando sus nubes, es cierto, precisamente porque no es el cielo de los Bienaventurados; sus moradores no son aun miembros de la Iglesia triunfante, sino de la Iglesia militante. Si no hubiera contratiempos, Dios se vería precisado á enviar á sus ángeles á promoverlos, para que sus escogidos fueran ejercitados y probarlos.

Cielo sin nubes, puerto sin tempestades, flores sin espinas, alegrías sin tristezas, virtudes sin defectos, paz inalterable, día que no le preceda el crepúsculo y no le siga la noche, primavera que no venga del invierno y no siga al verano, no los podréis encontrar jamás en este mundo, en el que muy sabiamente rige la ley de los contrastes. La cual junta á la flor con las espinas, el día con la noche, las sonrisas de la primavera con las congojas del estío y los fríos del invierno, y hace que junto con excelsas virtudes nazcan también en un mismo corazón humillantes debilidades.

El claustro es una reunión de hombres. Ciertamente que estos hombres son los hijos más queridos de Dios, pues han sido llamados por una vocación muy especial por la Divina Providencia; pero *son hombres*: no han llegado aun al término, sino que están en camino: no han recibido aun el premio, sino que están combatiendo. Ciertamente que escogieron un puerto desde donde desafiar las tempestades, pero este puerto está abierto en las playas del mundo, y algo deben estorbar su calma los bramidos de las tempestades de alta mar. No os extrañe pues, si en esos hombres veis aun algunas pequeñeces humanas; si en este Paraíso hay también algunas tentaciones; si en este puerto de refugio entran algunas olas de tempestad; si en estos hombres que, según frase de San Basilio Magno, se han propuesto emular á los mismos ángeles del cielo (4), notáis que les estorba aun mucho el peso de la carne. Recordad que todavía no han acabado su obra, están *in fieri*: se forman, caminan, luchan, trabajan en la formación de un ideal, como deben caminar, trabajar y luchar todos los cristianos y todos los hombres, pues todos hemos sido creados para aquella dichosa mansión del cielo, á la que la Liturgia católica llama tan felizmente *Beata pacis visio*.

No pretendo, pues, eximir á los religiosos de toda responsabilidad, de toda culpa ó defecto; no; son hombres, y como hombres pagan también su tributo á la flaqueza humana, pero sí que proclamo la gran superioridad moral y religiosa que proporcionalmente y en igualdad de circunstancias llevan sobre los que han abrazado cualquiera otro estado.

Pero esta cuestión, así como la supuesta ó real decadencia actual de las Ordenes religiosas, bien merecen punto y contestación aparte que os prometo no haceros esperar mucho tiempo.

No pongo aquí punto final á esta ya larguísima carta, sin enviaros

(1) *De Excellentia Religionis* Quinquagena 1. Psalterii 2. Excell. 4.

(2) *Ib.* Quinquag. 3. Excell. 15.

(3) S. Ambr. Prov. c. 5 p. 10.

(4) *Ibi* angelorum vitam aemulantur.

desde estas tempestuosas playas del Pacífico, mi más entusiasta parabién por vuestro traslado á esa hermosa y altiva Reina del Levante. Esa gran ciudad «flor de las bellas ciudades del mundo y honra de España» como la llamó Cervantes, acariciada por las apacibles brisas del Mediterráneo, cuidadosamente defendida por el esbelto Tibidabo y por el soberbio Monjuich.

Gegant que en vetlla sempre, mentre ella's mira en l'ona (1) y que goza de tal exuberancia de vida en todos los ramos de la actividad humana, es la ciudad más apropósito para que en ella podáis acabar de formar vuestro corazón. Tenéis ahí mucho que aprender: veréis muchas virtudes que admirar y muchos vicios que deplorar. Ante vos, ahí, mejor que en ninguna otra parte de España, veréis pasar el bien y el mal. Asistís á una gran escuela, la escuela de la realidad de la vida. Os recomiendo de nuevo la observación y el estudio práctico de los hombres; puesto que habréis de tratar á muchos y de muy diferentes caracteres y creencias, deseo que los conozcáis á todos y muy bien. Que no se os pueda aplicar la censura de Chesterfield, de ser desconocedor del *hombre*, aun después de haber tratado mucho á los hombres. Deseo que en esa gran ciudad donde afianzaron su vocación religiosa S. Ignacio de Loyola y S. Pedro Nolasco y S. Raymundo de Penyaflor y tantos otros, afiancéis también la vuestra. Ahora tendré mayor interés en escribiros mientras estéis en esa Cosmópolis española en la que estáis en iguales probabilidades de naufragar en vuestra vocación ó de aseguraros más en ella. Que la dulce *Moreneta* desde su altísimo trono de granito y la amantísima Madre de los Barceloneses, la Virgen de la Merced, os protejan hoy más que nunca, son los ardientes deseos de este vuestro adicto servidor y capellán.

FR. LUCAS DE SAN JOSÉ, C. D.

Mazatlán—México—Agosto de 1908.

(1) Atlántida. Cant Desé.





## NOTICIAS PRELIMINARES

PARA EL

# «ESTUDIO SOBRE LA CRISTIANDAD DE MALABAR»

HISTORIA GENERAL DE LA INDIA

XXI.

### III.—BRAHMANISMO RITUALISTA

**Objeto de las BRAHMANAS.**—El principal y aun el único objeto de estos libros es el culto. Los ritos de la religión son aquí las verdaderas divinidades, á lo menos ellos constituyen una especie de potencia alta é independiente, delante de la cual se achican, y casi desaparecen los divinos personajes, los cuales se concretan apenas á ocupar los tronos ó nichos que les cupo en los sistemas anteriores. La antigua creencia, tan señalada en los himnos, según la cual todo el curso y suceso de las cosas está regulado por el sacrificio, tiene aquí el rango y categoría de lugar transcendental, que algunas veces viene acompañado de los más nimios é increíbles detalles. Si los dioses son inmortales, si ellos subieron y escalaron el cielo, si lo tomaron por conquista del poder de los Asuras sus poseedores y señores, todo esto es porque ellos en oportuno momento y decisiva coyuntura *vieron* tal ó cual mantra ó texto, tal ó cual rito ó parte de él. En ciertas simples combinaciones de ritos y ceremonias está toda la razón por qué el Sol sale por el Oriente y se oculta en Occidente, por qué los ríos corren más bien en una dirección que en otra, por qué los vientos reinantes soplan de Nordeste ó Sudoeste, y por qué las cosechas maduran ántes en las regiones meridionales que en las septentrionales. Idénticas razones explican por qué cuando se podan los árboles vuelven estos á brotar, por qué tienen los animales huesos que forman su esqueleto, por qué el cráneo tiene ocho ó nueve costuras ó soldaduras, por qué el pueblo presenta sus hijas al público cuando ellas llegan á ser mozas, y por qué ellas prefieren los hombres de buen natural (of a

cheerful temper), aunque no siempre es muy fácil adivinar la agudeza de estas concepciones.

La eficacia del rito, sea para bien ó para mal, es siempre debida unicamente á la virtud mágica que reside en el rito mismo; no á su divina institución. No hallamos distinción entre ritos ó ceremonias esenciales y no esenciales. El fruto depende mucho más de la exactitud en ejecutar las menores ceremonias del rito y de la idoneidad del sacerdote, que del estado moral de los fieles. El menor error ceremonial puede ser fatal, y solo en casos muy raros pasa por bueno el acto, si el oficiante carece de capacidad para desempeñar ó ejecutar alguna ceremonia. De parte de los fieles se requieren dos condiciones: la persuasión en la eficacia del rito, y el estado de pureza legal. La doctrina que añadía ser además necesario para obtener el fruto *esencial* del sacrificio, que consiste en el derecho á la herencia del cielo, el estado de conciencia, que resulta de la práctica de las virtudes, no se formuló claramente hasta un período posterior, el de las Sutas, de que trataremos en el número siguiente.

FR. SEGUNDO DE S. JOSÉ.





## ROMANCE DE UNA VOCACIÓN

### VIII.

«La sabiduría del Amor—la más alta sabiduría conocida en esta tierra»



A paz y sosiego propio del día de domingo se notaba por doquiera, y el aire no traía otro sonido que los mugidos de las olas que acompasadamente llegaban á la playa y rompíanse en sus breñas. Pronto dejó Camila á Saltreach á alguna distancia tras de sí. Por delante levantábase la quebrada é irregular línea de blanquecinos peñascos que limitaban la vasta extensión del mar; y éste se presentaba á aquella hora de color azul verdoso como de turquesa, con intervalos lechosos producidos por la greda desprendida de las rocas. El seco resbaladizo césped estaba esmaltado de plantas de aromático tomillo y menudas flores blancas y amarillas, entre las que revoloteaban diligentes zumbadoras abejas cargadas de miel, y encima sonreía el cielo en una perfecta calma. Ni una alma descubríase por todo aquel contorno. Todo ello contribuía al aire meditabundo con que avanzaba Camila poco á poco, con el oído mecánicamente puesto al ruido que producía su falda al rozar con el césped á cada paso que daba.

A la luz de las nuevas emociones que bullían dentro de ella, iba meditando en la actitud que los santos habían adoptado en lo que al amor humano concierne. Hasta entonces no había considerado á los Santos por este aspecto, pero no es porque no le presenten, y bien marcado por cierto.

Y en hecho de verdad, sería un error,—casi una herejía y de las más repulsivas—pensar que los Santos nada supieron del humano amor y para nada se cuidaron de él. Al contrario, su alto conocimiento y experiencia en la ciencia del amor divino les hizo concebir un gran aprecio de la intensa belleza é inmenso poder de lo que es un reflejo suyo en las almas de los mortales. Para ellos el amor de la criatura no era un alejamiento, un olvido de la infinita amabilidad de Dios, sino más bien un medio para penetrar más profundo dentro del Divino Corazón donde

podemos encontrar á todos los hombres, y especialmente á los pecadores, y, en consecuencia, entendían que cuanto más se acercaran á Dios, más se acercaban al mismo tiempo á aquellos á quienes amaban por Él y en Él, y de mayor servicio y utilidad podían serles cerca de Él. Santa Catalina, por ejemplo, amante y amable como la que más, formuló lo que debe ser el *Credo* de las almas heroicas, el *Credo* de la vida de una Monja. «Santa Catalina,—dice uno de sus devotos biógrafos,—amaba á las almas porque Dios las amaba..... porque consideraba á las almas como una participación de Dios; por lo que puede decirse que lo que animaba á esta Santa, no era tanto el amor de las almas, como el amor de Dios en las almas.» El mismo biógrafo advierte que, si se deja á un lado el amor de Dios, el amor de las almas puede ser adulterado por un espíritu casi imperceptible de amor propio y de propio interés. Y otro ferviente historiador católico de nuestros días llama la atención sobre el hecho que «en la historia de la mayoría de los Santos (que han ejercido influencia reformadora y perdurable en los institutos monásticos) el nombre é influencia de alguna mujer santa va casi siempre asociado á sus trabajos y obras de divino celo. Diríase que estos heroicos combatientes en la lucha del espíritu contra la carne sacaban energía y consolación de su ferviente comunicación y reciprocidad de sacrificios, oraciones y virtudes con una madre y hermana de sangre ó de espíritu, cuya santidad proyectaba sobre un aspecto de la vida de aquéllos un rayo de suave y simpático fulgor. Recordando los mayores Santos, vemos á Macrina al lado de S. Basilio, juntos encontramos los nombres de Mónica y Agustín, y más cerca de nosotros San Francisco de Asís y Santa Clara, S. Francisco de Sales y Santa Juana de Chantal.» ¿Dónde encontrar nada más elevado que el encendido afecto de S. Benito por su hermana gemela Santa Escolástica; más celestial que la mutua reciprocidad de S. Antonio de Padua con la dulce monja Elena Enselmini; nada más profundo, más puro, más tierno que los conmovedores afectos de Santa Teresa hacia su amado Padre Gracián? Gracián, de quien ni Santa Teresa conoció había de ser la piedra de escándalo de su orden; Gracián, de quien se pensó que con indiscretas palabras y proceder laxo llevaba á la relajación; Gracián, sentenciado á ser despojado de su hábito ¿quien fué amado por la Santa más tiernamente, más intensamente que él? Este cariño acaso fué la nota más saliente del carácter de Santa Teresa, que ya de joven consiguió el espiritual rescate de un sacerdote; y su corazón de mujer, después que se había vaciado enteramente y había derramado sin limitación ninguna sus riquezas de afecto sobre un alma inferior á la suya en todos conceptos, jamás cedió un ápice en su lealtad, aun cuando el ningún resultado útil de su amor vino á hacerse día por día más claro á su profética mirada (1).

Todos estos Santas y Santos [habían aprendido muy perfectamente las lecciones de la abnegación y completo renunciamiento á todo, para no conocer que esto constituye tan sólo el camino para ir á la meta del

(1) Al buen criterio de nuestros lectores ampliamente ilustrados ya acerca de la inocencia y relevantes méritos del R. P. Gracián, por los trabajos en esta misma Revista publicados sobre el particular, dejamos el juicio y rectificación de las apreciaciones emitidas aquí por la autora de esta Novela (N. del traductor.)

perfecto amor, y no es ni mucho menos, el blanco de las aspiraciones, el punto de parada del alma. Hacer de la renuncia é indiferencia absoluta á todas las criaturas el ideal de nuestra dicha, forma la Nirvana Budhista, no el objetivo cristiano de la caridad: el renunciamiento que los Santos enseñan está muy lejos de ser eso. Sólo la renuncia entendida á lo cristiano es la que da al amor la paz sobre la que los celos no ejercen tiranía; la libertad, á quien la pobreza no desnaturaliza; la previsión libre de penas y amarguras; y la perpetuidad, á quien ni la misma muerte pone término «Los Santos todos tienen en el Cielo su punto de cita y encuentro final.»

Camila empezaba á vislumbrar todo esto con cierta inquieta percepción, pero muy lejos de apreciar el peligro en que ello podía poner á un alma tan joven, tan inexperta, tan poco probada como la suya. Este peligro se presenta más de bulto si atendemos que mientras esas ideas impulsaban á Camila á ensayar la conciliación de su nuevo amor con la constante aspiración de su vida, era imposible que Garnet de cuyos sentimientos é inteligencia dependía en mucho el éxito de tal ensayo, pudiera concebir una idea del espíritu y carácter en que aquella quería hacer entrar un amor que por la parte del muchacho estaba completamente dentro de la esfera del vulgar y ordinario.

Apenas había traspuesto la joven los primeros riscos y empezaba á descender la garganta que entre ellos y los siguientes se interponía, descubrió la oscura figura de un hombre que iba delante de ella. Camila era corta de vista, por lo que no pudo conocer que aquel era Garnet, hasta que poco después volvió éste el rostro y vió á la joven. Paróse Garnet y esperó que se acercara Camila; y entonces, dando un paso cogió sus manos, sin que la joven hiciera por retirarlas, conociendo claro aquél la satisfacción de ésta.

—¡Cómo! V. por aquí?—dijo Garnet en voz alegre y baja.

—No esperaba yo este encuentro,—contestó ella con sencillez.

Y así era, en verdad, y Garnet también lo creyó. Pero la joven estaba tan manifiestamente contenta de haberle encontrado, que aquél no vió razón para proponerla si prefería continuar sola ó le permitía acompañarla.

—Diga V. ¿hice mal esta mañana?—preguntó Garnet con aire de la mayor naturalidad así que comenzaron á andar juntos.

—¿En qué? ¿en volverse á la iglesia?—Camila conocía que no iba á eso la pregunta, pero añadió, sin necesidad de levantar la vista para mirarle dado lo que el joven se había acercado á ella.—No: yo le dije á V. que se fuera.

—No, no, Reina mía—replicó riéndose.—Yo la llamé á V. Camila—querida mía,— esto es, su propio nombre.

Camila se apoyó en el brazo de Garnet, como lo había hecho por la mañana, y repuso suavemente:

—¡Vaya! pues yo llamé también á V. por el suyo.

—¿Cómo, repítalo!

—Garnet,—dijo aquélla mirándole y riéndose á la vez que un ligero carmín teñía sus mejillas.

—Pero ¿y el epíteto?

Camila volvióse á reír y no dió otra respuesta.

Garnet trató de hacerla pronunciar el epíteto de amor, pero sin resultado. Por algunos momentos después ninguno de ellos habló. Garnet tomó la mano de Camila que descansaba en su brazo y la besó, golpeándose juntamente con ella los labios con repetidos y suaves golpes, durante lo cual la mano de Camila descansaba en la del joven sin resistencia á la vez que sin languidez.

—Pero á lo menos—dijo este después de aquella breve pausa—yo puedo llamar á V.—mi querida—y ¿no es así? yo puedo amar á V. ¿verdad?

—No parece que V. haya aguardado permiso para eso,—repuso ella con cierta indecisión.

—Tiene V. razón. Yo he amado á V. hace mucho tiempo, Camila, mi bien querido. ¡Y V. lo sabía, seguramente!

Camila quiso costestar; le miró, pero al fin no halló qué decir. Ahora que la declaración tanto tiempo hacía prevista y deseada había llegado, la joven no pudo hacer otra cosa que abandonarse á la dulce presión de su brazo; esto era más elocuente que todas las palabras.

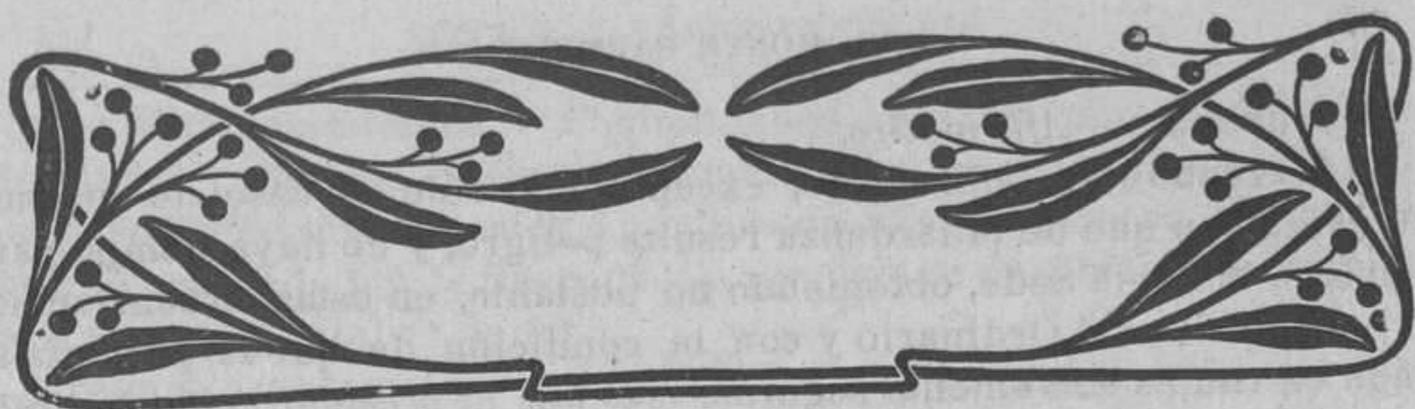
—Pero ¿es posible que V. me pueda querer?

—Es posible,—dijo ella sencillamente.

—Pero ¿cómo? Dígame, lo hago. Dígame lo que yo soy para V.; lo que V. piensa de mí. Yo jamás he pensado que V. pudiera querer á un ser como yo. Yo no soy digno de su amor.

(Se continuará).





## SECCION CANONICO-LITURGICA

### PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y PERMUTAR LOS TÍTULOS AL PORTADOR DE LA DEUDA PÚBLICA, PERTENECIENTES Á ENTIDADES ECLESIAÍSTICAS

(Conclusión)

Aunque atendidos los motivos extrínsecos, ambas opiniones parecían probables, sin embargo, considerados los peligros que, debidos á tanta ley inicua, elaborada para perseguir á la Iglesia católica, corren los bienes inmuebles de esta en las naciones modernas, y la costumbre de la Santa Sede, que no sólo permite, sino también aconseja y manda colocar los bienes eclesiásticos en títulos al portador de la deuda pública, medio único eficaz hoy para asegurar la posesión de esto bienes y para librarlos de la rapacidad de los Gobiernos, era fácil prever que, propuesta la cuestión á la Sagrada Congregación del Concilio, fuese resuelta en sentido favorable á la segunda opinión, quedando, en consecuencia, obligadas todas las entidades eclesiásticas, Cabildos, Comunidades religiosas, etc., á guardar para la enajenación de los títulos al portador de la deuda pública y otros semejantes los mismos trámites que deben guardarse cuando se trata de enajenar bienes inmuebles y muebles preciosos, como se ve en las tres respuestas dadas por la Sagrada Congregación mencionada á otras tantas preguntas que le fueron dirigidas.

Hélas aquí:

1.<sup>a</sup> Si para la enajenación de valores al portador, pertenecientes á entidades eclesiásticas, ó á obras pías, sujetas á la tutela de la Iglesia es necesario el beneplácito apostólico, como para la enajenación de los inmuebles y de los muebles preciosos.

2.<sup>a</sup> Si es necesaria la misma autorización para permutar dichos valores en otra clase de títulos ó valores, aunque sean inmuebles; y

3.<sup>a</sup> Si los vendedores y compradores de dichos títulos ó valores quedan sujetos á las penas eclesiásticas sancionadas por el Tridentino en el cap. 11, sess. 22, de *Reformatioue*, Extravag. *Ambitiosae* y la Constitución *Apostolicae Sedis*.

La Sagrada Congregación del Concilio, después de maduro examen, respondió en 17 de Enero de 1906:

Ad primum.—*Affirmative*.

Ad secundum.—*Affirmative*, exceptuando sólo el caso de urgente necesidad en que de la tardanza resulte peligro, y no haya tiempo para acudir á la Santa Sede, obteniendo no obstante, en estas circunstancias el beneplácito del Ordinario y con la condición de que la permuta se haga en títulos sumamente seguros: «*sub lege ut permutatio fiat in titulis quam maxime tutis.*»

Ad tertium.—*Affirmative* quoad poenas in Extrav. *Ambitiosae*, et Const. *Apostolicae Sedis* statutas.

De lo dicho se deduce:

1.º Que entre los bienes cuya enajenación se prohíbe por la Extrav. *Ambitiosae*, deben contarse los títulos al portador, puesto que son bienes preciosos que *servando servari possunt*.

2.º Queda plenamente confirmada la doctrina de aquellos canonistas que en esta materia equiparan la permuta y la pignoración á la enajenación. (Cfr. Wernz, lib. III, tit, 13. n. 154.)

3.º Que los Obispos pueden, en caso de necesidad urgente, autorizar la permuta, pero no la enajenación de los valores al portador ó títulos de la deuda pública pertenecientes á entidades eclesiásticas, para lo cual se debe acudir siempre á la Santa Sede.

4.º De la presente declaración de la Sagrada Congregación del Concilio se deduce por último que queda ligado con excomunión no reservada:

a) Todo aquel que sin las solemnidades prescritas, enajena «*ausu temerario*» (1) títulos al portador, sean de Créditos ó de Acciones, pertenecientes á entidades eclesiásticas, canónicamente erigidas por el Obispo ó por la Santa Sede.

b) Los que los pignoran sin las dichas solemnidades.

c) Los que, prescindiendo de las solemnidades referidas, los cambian por otros valores de menos crédito, aunque sean de mayor renta, ó bien por otros de igual crédito.

d) Los que por sí reciben dichos títulos al portador, aunque sea como saldo de créditos legítimos.

Las solemnidades que se deben observar para la enajenación de estos títulos son: 1.ª Causa justa: 2.ª Consentimiento de los interesados; porque si el beneplácito apostólico es por sí sólo suficiente para legitimar la venta de los bienes eclesiásticos, dada la existencia de una causa justa, no se conceden jamás sin que preceda el consentimiento de los interesados en la enajenación. 3.ª Permiso de la Santa Sede ó del Ordinario, según los casos.

Las entidades eclesiásticas de que en la cuestión presente se trata son las iglesias, los monasterios y conventos; Ordenes religiosas, Institutos, Congregaciones, Lugares píos, Cofradías, Seminarios, Hospitales

(1) Es decir, que, habiéndose fulminado esta excomunión contra *alienantes et recipere praesumentes*, excusa la ignorancia, aunque sea crasa y supina, y, por tanto, gravemente culpable, como excusa también probablemente la ignorancia afectada. (Cfr. S. Alph, lib. 7, n. 47.) Está, pues, equivocado Craisson cuando afirma que «*ab ea (excommunicatione) excusantur alienantes... ex ignorantia juris vel facti, dummodo ignorantia [non sit crassa et supina.*» (Cfr. Manuale, n. 5334).

y otros Establecimientos y Comunidades erigidos por la autoridad eclesiástica y que dependen de la misma, aunque sus bienes aparezcan ante la sociedad civil puestos á nombre de alguna persona particular, según lo acordado por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, á 17 de Septiembre de 1886.

Diremos, para terminar este artículo, que si se trata de enajenar bienes eclesiásticos calificados de muebles no preciosos ó inmuebles de poco valor, no es necesario recurrir á la Santa Sede; pues antes de la decretal *Ambitiosae* era lícito enajenarlos con solo el consentimiento del obispo, según consta del capítulo *Terrulas*, causa 12, q. 2, que no ha sido derogado por la Constitución de Paulo II, conforme lo declaró la Sagrada Congregación del Concilio á 11 de Enero de 1590, y los doctores enseñan comunmente.

¿Cuándo se dirá que los inmuebles y los muebles no preciosos son de poco valor?

La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares declaró, en 22 de Mayo de 1611 (in una Faventina) que la cosa era poco de valor cuando su precio no excedía de 20 sólidos ó 25 escudos de oro, próximamente 220 francos; mas hoy, cambiadas las circunstancias y disminuído el valor de la moneda, es doctrina corriente entre canonistas y moralistas, que la cosa es de poco valor cuando este no excede de quinientas pesetas. (Cfr. Angel a SS. Corde Jesu, tom. 2.º n. 310; Bouix, 2.º pag. 292. ed. tert.; Lehmk., 11, n. 974; Aertnys, lib. 7, n. 113.) No obstante esto, la Sagrada Congregación del Concilio respondió en 20 de Enero de 1902, al Eminentísimo Cardenal de Compostela que, según la disciplina vigente, y en general, no pueden enajenarse sin licencia de la Santa Sede cosas cuyo valor excede de cuarenta escudos de la antigua moneda romana. (Cfr. Gury-Ferrerres, II, pag. 659: Barcelona, 1904.)

FR. GRACIANO.





# BIBLIOGRAFIA

## Mapas de las provincias de la Orden de los Carmelitas Descalzos.

Llamamos la atención de nuestros religiosos y comunidades sobre el escrito que nos ha remitido el Vicario Provincial de Andalucía, Fray Bonifacio de la Sagrada Familia y que á continuación lo reproducimos íntegro. Hijo amante de la Reforma Descalza, y deseando á todo trance conservar y restaurar las cosas legadas por nuestros mayores, reclama desde estas páginas el auxilio de todos los amantes del Carmelo teresiano y en especial de nuestras comunidades de religiosos y religiosas, para que coadyuven al noble fin de conservar las obras de nuestros antepasados y ahora en especial de renovar antiguos mapas carmelitanos, haciéndose con ellos y colocándolos en lugar preferente. Que estos cuadros retocados y pulidos por diestra mano sean el mejor adorno de nuestros claustros, el objeto más vistoso de nuestras salas y galerías He aquí ahora cómo se expresa el P. Bonifacio:

«Llevado del intenso amor que profeso á nuestros antepasados del Carmelo y deseoso de conservar el fruto de los trabajos que nos dejaron como rica herencia, he pensado muchas veces en el gran bien que resultaría á los presentes de publicar muchas obras de los laboriosos hijos del Carmelo, que florecieron en virtudes y ciencia antes y después de la Reforma. Hace cuatro siglos que algunas de estas obras no se han impreso; otras, no menos provechosas, se hallan en los archivos de los conventos ó de la Hacienda pública á donde las llevó el huracán de la revolución, sin haber tenido la suerte de ver la luz pública.

»Imposibilitado por múltiples obligaciones de realizar algo útil en este sentido, me he contentado hasta ahora con tomar acá y allá algunas notas que podrán servir al que se dedique á esta tarea.

»Lo que al presente tengo el gusto de anunciar á mis lectores, es un *Mapa* de nuestra provincia de Castilla la Vieja, bajo la advocación de N. P. S. Elías. Eran rarísimos estos mapas de nuestras antiguas provincias del Carmelo reformado, y ha sido una fortuna que diera yo con una colección completa de treinta y cinco, representando otras tantas provincias carmelitano-teresianas, amén de tres grabados alegóricos que preceden á la colección.

»Cosa fácil hubiera sido reproducir estos Mapas; pero mi intención era agrandarlos y mejorarlos sin que perdieran su sabor de antigüedad y esto ofrecía muchas dificultades. En mi último viaje á América, encontré un hábil dibujante extranjero, quien se comprometió á realizar mi

pensamiento. Así lo hizo, y los antiguos mapas que sólo medían  $24 \times 17$  centímetros, han sido agrandados á doble mayor tamaño alcanzando á medir  $48 \times 35$ , conservando los detalles de los ríos, de los montes, de los árboles y de los edificios primitivos y el carácter de la letra, con sus defectos inclusive, con tal exactitud, que más parece obra de fotografía que de un dibujante.

»Así dispuesto el original, encargué á una casa de Madrid, muy acreditada en artes gráficas, el trabajo de reproducirlos, iluminándolos á cinco tintas; y así los ofrezco á mis lectores en la seguridad de que les agradecerán; pues resultan hermosos y muy propios para adornar los locutorios, salones y claustros. Confieso, sin embargo que este último trabajo de colores ha salido defectuoso, lo que se remediará en futuras ediciones.

»Se ha empezado por el Mapa de Castilla la Vieja, no sólo á causa del cariño que profeso á esa provincia donde he pasado los mejores días de mi vida, sino porque le pertenece de derecho esta primacía; pues es la primera y la madre de todas, en la que tuvo principio nuestra Reforma tanto entre las madres como entre los padres.

»Los nombres de Avila, Fontiveros, Duruelo, Alba de Tormes, y Segovia son dignos de respeto, amor y veneración para todos los hijos de Sta. Teresa y de S. Juan de la Cruz.»

FR. BONIFACIO DE LA SAGRADA FAMILIA, C. D.

P. D. Los conventos señalados con el dedo de una mano son los que se fundaron en vida de Ntra. M. Sta. Teresa.

2. Se vende en nuestro convento de S. José (vulgo S. Cayetano) de Córdoba al precio de 2 pesetas el ejemplar.

---

**Obras del Reverendo Padre Estanislao de la  
Virgen del Carmen ordenadas, prologadas  
y corregidas por su hermano  
José M.<sup>a</sup> Ruano y Corbo**

---

La publicación de los sermones y discursos del elocuente orador carmelita Fr. Estanislao de la Virgen del Carmen es sin duda el mejor tributo de nuestro reconocimiento y admiración á las singulares cualidades que le adornaban.

Arrebatado de nuestra compañía en lo más lozano de su vida: muda aquella lengua que robaba el corazón de su oyente y hacía dueño de él mediante la palabra que brotaba de sus labios llena de verdad, de unción y caldeada en la purísima llama de su corazón angelical; sin movimiento y sin vida aquel joven carmelita que no hace aún largo tiempo era en Madrid, en Sevilla, en Valladolid y por último en Burgos el rey de la cátedra sagrada; ya que Dios llevándole á su lado, no nos ha consentido saborear por más espacio la palabra del P. Estanislao en su persona viviente, admirémosle siquiera en la palabra que dejó escrita, porque allí está su espíritu que piensa, siente y ama. Alabamos por

tanto y merece nuestros más sinceros plácemes la labor del hermano del finado D. José María Ruano y Corbo, catedrático de Literatura en la Universidad de Santiago, quien obedeciendo á las instancias de gran número de admiradores del egregio carmelita y á la voz del amor, ha dado á la luz pública las conferencias y sermones del P. Estanislao de la Virgen del Carmen.

En la advertencia final dice el Señor Ruano cuál es el plan de este primer tomo, que se está imprimiendo en Santiago de Compostela: «Deseando que este libro forme un todo armónico é interesante, hemos comenzado, arrancando del punto de partida que funda todas las doctrinas de la Obra, por las Conferencias donde se prueba la existencia de Dios y de la Religión. Una vez evidenciada esta tesis, cimiento de todas las otras, y demostrada la necesidad de la Religión en el individuo y en la Sociedad, urge la cuestión interesantísima de cuál sea la Religión verdadera, que se dilucida soberanamente en la quinta conferencia, demostrándose sin sombra de duda que la verdad existe solamente en el Catolicismo.

»Desde esta altura deseamos conocer enseguida al Fundador de la única verdadera Religión; por eso continuamos con el estudio de Jesucristo en las conferencias, que dejó preparadas y no llegó á predicar para la novena de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder de Sevilla, donde, después de examinar la necesidad de conocer á Cristo, la caída del hombre, la Encarnación del Verbo y la Reparación del pecado, entra en las trascendentales cuestiones que llevan por título: «*Jesucristo el gran sabio, el gran sociólogo, el gran Santo,*» para concluir con la proposición magistralmente probada: *Jesucristo es Dios.*»

«Conocido Jesucristo, era necesario conocer su obra: la Iglesia. A darnos este conocimiento vienen inmediatamente las Conferencias, en las que se estudian estas candentes cuestiones: *Soberanía de la Iglesia; el Estado no debe inmiscuirse en asuntos eclesiásticos; separación de la Iglesia y el Estado; facultades legislativa y judicial de la Iglesia; la Iglesia y el matrimonio; Ordenes religiosas; Clericalismo,* etc. Por último, y como complemento de la doctrina sentada termina con la glorificación de Cristo en la Virgen, (*panegírico de la Inmaculada*) en los santos, (*panegíricos de S. José y Sta. Teresa*) y en los héroes, (*Oración fúnebre de Colón*).

«Así el tomo que ofrecemos al público forma un conjunto armónico y es al mismo tiempo que colección de sermones, una obra completa de instrucción religiosa educativa y de erudición admirable, cuya originalidad y valor reconoce el Censor eclesiástico, al afirmar en su informe: *son estas Conferencias preciosas perlas dignas de ser engarzadas en la hebra de oro de la Apología católica.*»

La obra esmeradamente editada formará un volumen de unas quinientas páginas y llevará el fotograbado del autor.

A pesar de todo, y para favorecer la propaganda de tan rica doctrina, se vende al precio ínfimo de *seis pesetas* en Santiago, Librería de Galí (Rúa del Villar, 66); y en Madrid, en las Casas de Gregorio del Amo y de Enrique Hernández, Paz, 6.

La obra estará á la venta en las anunciadas librerías para mediados del próximo mes de Octubre.



## Crónica Carmelitana

**Fiestas jubilares de Su Santidad Pío X.**—Con ocasión del quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, se le ha dirigido por esta Comunidad un telegrama de felicitación concebido en los siguientes términos:

«Emmo. Sr. Cardenal Secretario—Roma, Vaticano.

La Comunidad de Carmelitas Descalzos de Burgos, Tercera Orden del Carmen, Cofradía, Semana Devota, Teresianas y Niño de Praga, Asociaciones instaladas en esta iglesia felicitan á Su Santidad en su Jubileo Sacerdotal y protestan filial adhesión al Vicario de Jesucristo Pío X.—El Prior.»

Y su Eminencia, el Cardenal Secretario de Estado, se ha dignado contestar con el siguiente telegrama:

«R. P. Prior del Carmen—Burgos.

Su Santidad muy agradecido filial homenaje con motivo Jubileo Sacerdotal envía paternal Bendición Apostólica. —Cardenal Merry del Val.»

Con este mismo motivo de las fiestas jubilares se cantó en nuestras iglesias el día 18 de Septiembre Misa solemne y *Te Deum* por disposición de N. M. R. P. General. Además muchas Comunidades han celebrado funciones religiosas con gran solemnidad, entre otras la de nuestros PP. de Oviedo, que han festejado las bodas de oro del Sumo Pontífice con un brillante triduo que ha dejado gratísimo recuerdo entre la muchedumbre de fieles que lo presenció.

**Desde Tarazona.**—Con el entusiasmo que despierta siempre en los corazones la devoción al Sto. Niño Jesús de Praga, devoción netamente carmelitana, se celebró en su honor una solemnísima fiesta el 13 del corriente en las Carmelitas Descalzas de S. Joaquín de Tarazona ocupando la sagrada cátedra el R. P. Esteban de Sta. Teresa, C. D.

Encantó al auditorio que llenaba el templo adornado con exquisito gusto, su bellísimo discurso henchido de ternísimo amor al Niño Jesús de Praga que tanto más nos favorece cuanto mejor se le honra.

Terminó tan simpática fiesta con la toma de hábito de la H.<sup>a</sup> María Asunción del Sto. Niño Jesús de Praga, en el siglo Srta. Sebastiana Olarte Mendiguren.

**Ordenes sagradas.**— El día 13 del pasado Setiembre confirió el sagrado Orden del Subdiaconado á nuestro colegio de Teología de Toledo el Ilmo. Sr. Obispo de Olimpo, Auxiliar del Emmo. Cardenal Sancha, Dr. D. Prudencio Melo Alcalde, quien dando una muestra del aprecio

que los PP. Carmelitas de Toledo le merecen acudió á su propia iglesia á realizar la sagrada ceremonia.

—El día 19 del mismo mes, recibieron el Presbiterado de manos del Emmo. Cardenal Aguirre, Arzobispo de Burgos, los PP. José León de la Inmaculada Concepción y Plácido de Sta. Teresa.

Los dos cantaron al día siguiente su primera misa con la solemnidad de costumbre.

—El mismo día 19 el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo dimisionario de Jaro confirió sagradas órdenes en el Convento de PP. Franciscanos de Olite (Navarra) á siete colegiales, ordenando de Presbíteros á los PP. Narciso de San José y Claudio de Jesús Crucificado.

**Profesiones religiosas.**—En nuestro convento de Tarragona hizo su profesión de votos simples el día 20 de Setiembre el joven novicio Juan de Jesús Roca, perteneciente á una distinguida y virtuosísima familia de la misma ciudad de Tarragona.

El acto revistió excepcional solemnidad, ya por ser el H.<sup>o</sup> Juan de Jesús el primero novicio de la nueva Provincia de San José de Cataluña ya por la muchedumbre de fieles que llevó á la iglesia del Carmen el deseo de presenciar la hermosa ceremonia en la que era protagonista un joven tan conocido y bien relacionado en la capital.

El R. P. José de S. Juan de la Cruz predicó un elocuentísimo discurso basado en aquellas palabras de Lacordaire *onus, opus, opes*.

La ceremonia resultó brillantísima.

—En las Carmelitas Descalzas de S. Joaquín de Tarazona, hizo su primera profesión el día 7 del corriente, la H.<sup>a</sup> María Dolores de Jesús, en el siglo Srta. Balbina Lasa Almondaráin; apadrinándola en tan solemne acto sus virtuosos padres D. Victoriano Lasa y D.<sup>a</sup> Concepción Lacasa.

Impuso el velo á la nueva profesora dirigiéndola notabilísima plática el M. I. Sr. Deán de la S. I. C. de Zaragoza D. José Yepes ante la numerosa y selecta concurrencia que acudió al acto.

Reciban todos, ordenados y profesos, nuestra más cordial enhorabuena.



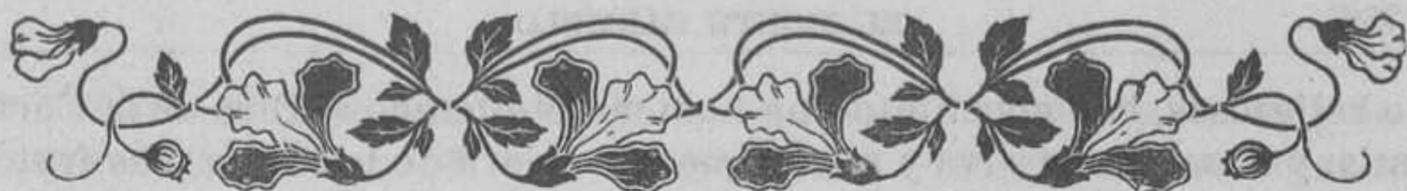
## NECROLOGIA

En el Convento de Carmelitas Descalzas de Murcia pasó á mejor vida, el día 13 de Setiembre, la H.<sup>a</sup> Carmen de S. Juan de la Cruz, á los 75 años de edad y 59 de religión.

Alma angelical, de una candidez admirable junto con muy profunda humildad era el encanto de sus hermanas que lloran la pérdida de tan querida religiosa.

—En Don Benito (Badajoz) falleció el 21 de Setiembre, la H.<sup>a</sup> Victoria de la Cruz, á los 35 años de edad y 11 de vida religiosa.

En su larga y penosa enfermedad fué la edificación de sus hermanas por la admirable paciencia y alegría con que la soportó.—R. I. P.



## Crónica General

**Los Congresos Católicos.**—El mes de Setiembre ha sido el mes de los grandes acontecimientos religiosos: acontecimiento religioso en Roma, donde el Padre común de los fieles rodeado de amantísimos hijos y felicitado de todas las partes del globo ha cebrado su fiesta jubilar; acontecimiento religioso en Londres donde ha sido un triunfo para la fe el Congreso Eucarístico; acontecimientos religiosos en España con la gran vigilia de la Adoración nocturna, la Asamblea de la Buena Prensa y el Congreso Mariano que ahora se está celebrando. Digamos algo de estos religiosos sucesos.

**Roma.**—*Jubileo de S. Santidad Pío X.*—El día 18 de Setiembre se cumplieron cincuenta años que el Pontífice de Roma Pastor universal de la Iglesia, fué elevado á la dignidad sacerdotal. Aunque las fiestas para solemnizar este fausto suceso se verificarán en breve [por los romanos y en el próximo Noviembre por los demás católicos de todas las naciones, sin embargo en ese día funcionó el telégrafo sin descanso llevando al Vaticano numerosos telegramas de felicitación para el Padre Santo. Numerosas visitas ha recibido estos días de personajes de todo el orbe católico que han acudido á sus plantas para tributarle el homenaje de su respeto y cariño, y plácenos notar aquí, que Su Santidad concedió audiencia particular á N. P. General Fr. Ezequiel del Sagrado Corazón de Jesús acompañado de los Definidores, quienes le felicitaron por su jubileo sacerdotal en nombre de toda la Orden. El discurso pronunciado con tal objeto por N. P. General, y la contestación de Su Santidad publicaremos en el número próximo.

**Congreso eucarístico de Londres.**—El suceso que ha atraído hacia sí la atención de todo el mundo católico, ha sido la celebración del gran Congreso Eucarístico de Londres. A este acontecimiento han dedicado larguísimas informaciones y comentarios los periódicos de todo el mundo incluso los colosos de la prensa inglesa y americana, considerándolo cada cual desde su particular punto de vista, pero reconociendo todos su alta significación é importancia. Precisamente por eso, y por la trascendencia que era de esperar en sus resultados, es por lo que los elementos protestantes de Inglaterra han desplegado contra él todas sus energías é influencias, hasta conseguir del vacilante ministerio Asquith que prohibiera dar á la procesión de clausura todo carácter religioso. Así y todo, la afluencia de personajes que figuran en las avanzadas de la Religión y de la ciencia, la profundidad y elocuencia de los discursos, y la brillantez y numerosidad de las reuniones así cívicas co-

mo religiosas, han constituido un homenaje solemne al Dios de la Eucaristía, y una lección viva y eficaz que no dejará de producir sus frutos en el observador y reflexivo pueblo inglés.

Entre las funciones más interesantes y simpáticas debe figurar la procesión de niños de las escuelas católicas de Londres.

Más de 20.000 niños de ambos sexos desfilaron con orden admirable distribuidos en pequeños grupos, cada uno de los cuales ostentaba una bandera con colores pontificios, mientras iban cantando estas palabras: ¡Dios bendiga á nuestro Papa! ¡Dios bendiga á Pío X, el Grande, el Bueno! En la Catedral de Westminster fueron recibidos los niños por el Cardenal Logue, quien les dirigió una sentida alocución, recibiendo, por último, la bendición apostólica del Cardenal Legado. El último día del Congreso no se borrará jamás de la memoria de cuantos tuvieron la dicha de presenciarlo. Por la mañana celebróse una misa de pontifical, á la que asistió el Cardenal Vannutelli, acompañado de un nutrido cortejo de Arzobispos, Obispos y Abades en número de 122. Ostentando sus hábitos pontificales, los prelados se trasladaron desde el palacio del Arzobispo á la Catedral, abriéndose paso con dificultad entre las compactas filas de los católicos, que se arrodillaban á su paso y pugnaban por besar los anillos episcopales. Los honores de la solemnidad se los llevó, sin embargo, la procesión. Una multitud enorme había acudido desde todos los puntos de Inglaterra, y con esto y con la inmensa población de Londres, puede calcularse fácilmente el aspecto de las calles durante el paso de la procesión. Iniciaban la marcha los obispos, rodeados de sus vicarios generales. Venían detrás los Cardenales con sus hábitos purpurados, y entre ellos el Legado de Su Santidad, seguido de los miembros de la misión pontifical y escoltado por guardías nobles. Unos 20.000 católicos ingleses habían sido designados para cubrir en dos filas la carrera, con objeto de impedir el que se perturbara el orden. Durante el desfile de la procesión hicieron los protestantes más exaltados algunas manifestaciones de desagrado, las cuales quedaron completamente ahogadas por las aclamaciones é himnos religiosos que salían vibrantes de entusiasmo de los pechos de más de 100.000 católicos, y aun de algunos protestantes. Al regresar á la Catedral, ante cuya fachada estaban acumuladas 150.000 personas, la sagrada Hostia que por disposición gubernativa no había podido ser exhibida en la procesión, fué paseada en manos del Cardenal Vannutelli por el interior del templo, con toda la pompa y solemnidad posibles. Terminada la procesión se presentó el Cardenal Legado, rodeado de su escolta, en el balcón principal del palacio, en cuyos torreones flotaban la bandera pontificia y el estandarte de Inglaterra. La presencia del Legado fué saludada por inmenso ¡hurra! que apenas lograban dominar los penetrantes sonidos del clarín. A las solemnidades religiosas sucedieron funciones cívicas y recreativas, entre las cuales figuran en primera línea la excursión á Cantorbery, y la *garden-party* con que los duques de Norfolk obsequiaron en su castillo de Arandel al Legado pontificio y á un millar de congresistas.

La condescendencia del gobierno con la «Alianza protestante» prohibiendo la salida del Santísimo por las calles ha levantado una ola potente de simpatía hacia los católicos, y periódicos anglicanos de todos

los matices recriminan al gobierno su proceder porque ha negado á los católicos lo que á diario se concede á los sufraguistas, socialistas y anarquistas, rompiendo así la tan celebrada tolerancia y libertad que goza todo el mundo en Inglaterra. Sin embargo este incidente ha sido causa de que el pueblo sencillo protestante se haya familiarizado con las palabras Eucaristía, Santísimo Sacramento, ect., y la importancia que se ha concedido a la negativa de la procesión del Santísimo, ha abierto sus ojos y les ha revelado el misterio de amor.

**España.**—*La gran Vigilia de la Adoración nocturna en Zaragoza.*—Ha sido un espectáculo grandioso y sublime cual jamás se había imaginado. El día 19 del mes pasado, á los ocho y media de la tarde se reunieron en el templo de la Seo todos los adoradores, organizándose en seguida, por diócesis, la gran procesión, en la que figuraban muy cerca de 400 banderas, algunas de ellas riquísimas. En el trayecto apiñábase compacta multitud, que presenció el desfile del cortejo eucarístico con edificante compostura. Al desembocar en la calle de Alfonso ofrecíase á los adoradores el soberbio espectáculo de la fastuosa iluminación de la iglesia del Pilar, verdaderamente maravillosa. Ya en el templo, destacábase frente á la capilla del Santísimo, rodeada de grandes candelabros y blandones, la magnífica custodia de plata que entre sus valiosas joyas conserva la Catedral.

Comenzó la Vigilia con la exposición del Santísimo y el *Pange lingua*, cantado por los católicos de toda España, ya que allí se hallaban representadas todas las provincias, al que muy luego subsiguió el himno á la Virgen y el sermón pronunciado por el Canónigo Sr. Bux, de patrióticos tonos en el que ensalzó el santo fin que persigue la Adoración Nocturna en nuestra Patria idolatrada.

El resto de la noche lo ocuparon los turnos por provincias, interpolados con actos de desagravio. A la una comenzaron á celebrarse misas en todos los altares, y de comunión en la Capilla Angélica, en la que recibieron el divino manjar muy cerca de 12.000 peregrinos.

A las cuatro cantó la solemne misa el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo, rodeado de las dignidades de su Cabildo, organizándose en seguida la estupenda procesión Eucarística sin precedentes en nuestra nación católica. Imposible detallarla.

Baste decir que durante hora y media estuvieron saliendo los adoradores de la iglesia del Pilar en nutridas filas de á cuatro, todos con velas encendidas, ofreciendo la plaza de la Constitución, donde se había levantado el altar para la bendición solemnísimas, aspecto indescriptible al ocuparla aquel valiente ejército de miles de soldados de Cristo, entre los que se destacaban tremolando al viento centenares de banderas coronadas todas por la redentora Cruz.

La Diputación y el ayuntamiento con sus maceros de gran gala cerraban esta espléndida manifestación de fe católica, á la que prestaba mayor realce la asistencia de tres Prelados.

La entrada de la Custodia en la inmensa plaza no es para describirla: era preciso estar presente para darse cuenta de la sublimidad del espectáculo; las músicas militares y la civil del Hospicio, al aparecer, tocaron la marcha Real; las banderas fueron humilladas; aquella enor

me multitud que desde la plaza, balcones y azoteas presenciaba absor- ta tan consolador espectáculo, cayó de hinojos en tierra, rindiendo el homenaje de su adoración y de su viva fe al Santísimo Sacramento, pa- seado en triunfo por las calles de esta ciudad, cuna de héroes y sepul- cro glorioso de innumerables mártires.

Sólo un hecho, que no tuvo resonancia alguna, vino á turbar mo- mentáneamente antes de la Bendición la grandiosidad del acto.

El concejal Laborda, al frente de un grupo, profirió en vivas tan im- procedentes cuanto provocativos, ocasionando esto ligerísima alarma, que terminó al momento con el arresto de dicho concejal y de otros seis individuos, mientras los católicos prorrumpieron en delirantes aclama- ciones á Cristo Rey, contestadas por la muchedumbre con férvido entu- siasmo.

Acto continuo organizóse de nuevo la procesión, regresando á la Seo con orden inalterable, en donde quedó disuelta, después de dar el Excmo. Sr. Arzobispo la Bendición con el Santísimo Sacramento, y un señor Canónigo las gracias á los congresistas. Congratulémonos todos de este triunfo de nuestro Rey, y reciban nuestra enhorabuena los or- ganizadores y asistentes á tan gloriosa jornada.

De la Asamblea de la Buena Prensa y del Congreso Mariano Inter- nacional daremos cuenta en otro número.

**Nota política.**—Más que de asuntos relacionados con la política, ha- gamos mención de la muerte de algunos políticos, porque la muerte ha sido en esta temporada la señora de los destinos y cambios ministeriales. Si hemos tenido una pequeña crisis y modificación en el gabinete que preside Maura, si el ministro que era de Fomento, Sr. González Besada, ha pasado al de Hacienda, y ha tomado la cartera que éste dejó el Sr. Sánchez Guerra, y para sustituir al Sr. Sánchez Guerra en el cargo de Gobernador del Banco ha sido elegido el Sr. García Alix, y cambiados los agentes principales sobrevino al punto la variación de los secunda- rios, la causa de esta mudanza ha sido la grave dolencia del anciano ministro de Hacienda Sr. Sánchez Bustillo, dolencia que le ha llevado al sepulcro, muriendo cristianamente el día 19.

En Pau ha fallecido D. Nicolás Salmerón. Conocida es de todos su vida política. Nacido en Alhama la Seca (Almería) el 10 de Abril de 1838, educado desde sus primeros años en escuelas impías, discípulo aventajado del krausista Sanz del Río y figurando en política desde sus mocedades entre los más furibundos sectarios republicanos, llegó á ser Presidente de la República, y varias veces del Congreso. Desde la res- tauración continuó en el Parlamento y fuera de él sus antiguas campa- ñas republicanescas, y con alguna alternativa al frente de este partido. Sin embargo en estos últimos años decayó su popularidad entre sus co- rreligionarios, ya por creerle demasiado serio y gubernamental, ya por su afiliación al movimiento solidario; así es que ha muerto en el mayor abandono; abandonado de los suyos que no le miraban con buenos ojos, sin auxilios religiosos de ninguna clase, y hasta se dice que pobre... Dios le haya perdonado.

También ha fallecido en Biarritz el insigne violinista navarro D. Pa- blo Sarasate, cuyos triunfos han sido tan celebrados en toda Europa.

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
**ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCRÓFULOSA, ANTIPARASITARIA**  
**Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE**

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS  
 estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.



Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

**Acreditados Talleres de Escultura Religiosa**

DE

**JOSÉ GERIQUE CHUST**

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12 Y 14

**VALENCIA, (España)**



**Quintín Ruiz de Sana**

VITORIA.

**BLANQUEADORES Y FÁBRICA**

DE

**VELAS DE CERA PARA EL CULTO**

de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bugias esteáricas, mediante una **NUEVA MECHA** de Invención y uso exclusivo de esta casa.

**INVENTO**

*tan útil y deseado por todos que ha merecido ser*



# PLATA MENESES

Gran fábrica de metal blanco, bronces y otros metales

**MADRID-BILBAO**



El gran desarrollo adquirido por esta importante fabrica le permite ofrecer hoy al público, que tanto le favorece, una gran colección de modelos de distintos gustos y estilos, en andas, carrozas, sagrarios, templetos, tabernáculos, tronos, frontales, balaustradas, blandones, etc., todo de verdadera Plata Meneses, y en competencia con cuanto de estos objetos se viene construyendo en madera, no sólo por sus reducidos precios, sino también por el estudio especial hecho en su construcción, para que resulten de menos peso y más fácil manejo.

Abundante y variado surtido en candeleros, candelabros, lámparas, sacras, atriles, custodias, copones, cálices y gran variedad de éstos en plata de ley contrastada.

Construcción de toda clase de servicios para mesa, hoteles, cafés, restaurants, y especialidad en vajillas para vapores, así como en objetos para regalos.

Contando con artistas escultores de primer orden, esta casa se encarga de la construcción de esculturas religiosas en madera tallada, garantizando la perfecta y esmerada ejecución de las obras que se le confían. Esta casa se encarga del arreglo y plateado de los objetos usados, dejándolos como en su primitivo estado.

Grandes existencias del tan renombrado cubierto Plata Meneses, que tan justa fama ha dado á esta fábrica, única que construye *cubiertos y vasos de reglamento para colegiales*.

Despacho de fábrica, á donde se dirigirán todos los pedidos:

**Bidebarrieta, 12.—BILBAO**

**Teléfono núm. 397**

Jabón eléctrico para limpiar metales plateados.